

---

# *Indicadores de estabilidad financiera (FSI). Origen, aspectos metodológicos y elaboración para las entidades de depósito españolas*

---

Cristina Luna (\*)

En el marco de una economía globalizada, las últimas crisis económicas han tenido su origen en motivos financieros más que en los aspectos reales de la economía. Esto ha originado que el análisis de la estabilidad financiera y sus vulnerabilidades ocupe cada vez mayor atención. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha publicado un borrador de la Guía de los indicadores de estabilidad financiera (FSI), en el que desarrolla un conjunto de indicadores para el seguimiento de la situación financiera de los países, donde predominan los que se refieren a las entidades de depósito. En este artículo se presentan los FSI para las entidades de depósito aplicados a las españolas, así como su evolución en los últimos cinco años. Su análisis pone de manifiesto que las entidades de depósito nacionales muestran un bajo nivel de vulnerabilidad y disponen de un considerable margen de maniobra para hacer frente a posibles *shocks* adversos no previstos.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El análisis de la estabilidad financiera ocupa un papel cada vez más destacado en los bancos centrales nacionales, en los organismos de regulación y supervisión bancaria y en los organismos internacionales de carácter monetario y financiero. Frente al análisis tradicional basado en el seguimiento, casi exclusivo, de un conjunto de indicadores macroeconómicos (evolución de la actividad, de los precios, del empleo y de la situación financiera de empresas, hogares, sector público y sector exterior), la crisis asiática de 1997 y la posterior de Rusia y Latinoamérica en 1998 pusieron claramente de manifiesto la necesidad de incluir otros elementos, de carácter más microeconómico, para poder entender y, en la medida de lo posible, anticipar y prevenir las crisis financieras, que, en la mayoría de casos, tienen importantes repercusiones sobre el sector real de la economía.

Entre los elementos microeconómicos mencionados en el párrafo anterior, el seguimiento exhaustivo del sistema financiero y, en particular, de las entidades de depósito, por su papel central en toda economía moderna, se ha convertido en una pieza clave del análisis de la estabilidad financiera (1). El conocimiento de los diferentes riesgos (de crédito, de

---

(\*) Cristina Luna pertenece al Departamento de Instituciones Financieras del Banco de España. La autora agradece los valiosos comentarios de Jesús Saurina y el apoyo informático recibido de Esther Lorente. Este trabajo se ha cerrado con los datos provisionales del 12 de marzo de 2004.

(1) Véase, por ejemplo, Kaminsky y Reinhart (1999).

liquidez, de mercado, etc.) a los que se enfrentan las entidades bancarias, junto con la evolución de su rentabilidad y solvencia, permite obtener una valoración de la estabilidad del sistema financiero del país en cuestión y, en su caso, de sus vulnerabilidades. Este nuevo marco de análisis más amplio y completo, conocido como análisis macroprudencial (2), se ha plasmado en numerosos países, incluida España, en la aparición de informes de estabilidad financiera que, además del análisis macroeconómico tradicional, incluyen como pieza fundamental el seguimiento de los mercados financieros y de la situación del sistema bancario.

Un primer paso en el análisis macroprudencial es el desarrollo de un conjunto amplio de indicadores sobre la situación de las entidades de depósito. Parece razonable pensar que exista un número mínimo de indicadores, común a todos los países y sistemas bancarios, para facilitar la comparación y el análisis del diferente grado de vulnerabilidad de cada sistema financiero. El FMI ha estado trabajando en la elaboración de una lista de indicadores macroprudenciales o indicadores de robustez financiera [*Financial Soundness Indicators (FSI)*] y, lo que es más importante, en desarrollar una metodología común para su elaboración.

El objetivo de este trabajo es describir el proceso de gestación, todavía no concluido, de los FSI y su marco conceptual (sección 2), explicar su fundamento (sección 3) y su forma de cálculo en España, prestando atención a algunos elementos metodológicos que se considera que podrían ser todavía mejorados (sección 4), y, finalmente, presentar y analizar brevemente los FSI obtenidos para España (sección 5). En la sección 6 se presentan, brevemente, las conclusiones del trabajo.

## 2. DESARROLLO DE LOS FSI Y MARCO CONCEPTUAL

En 1999, a raíz de las crisis financieras recientes ocurridas en Asia, Rusia y Latinoamérica, en las que se hizo patente la necesidad de realizar análisis macroprudencial y, por tanto, de disponer de información sobre el sector financiero de cada país, de manera pública y periódica, el FMI y el Banco Mundial decidieron emprender programas de valoración de las fortalezas y debilidades de los sistemas financieros de cada país [*Financial Sector Assessment Program (FSAP)*], como herramienta de ayuda en la toma de decisiones sobre la política de respuesta que se ha de seguir, y para evitar que las vulnerabilidades se conviertan en crisis globales.

En el año 2000, el FMI realizó una encuesta entre sus países miembros y organismos internacionales, con el fin de identificar los indicadores más relevantes a efectos del trabajo macroprudencial. La debían realizar las autoridades nacionales y los organismos regionales, en su doble papel de elaboradores y usuarios. Asimismo, se creó un grupo de expertos en FSI, en el que España participa.

---

(2) Una discusión más en profundidad del alcance de este enfoque puede verse en Borio (2003) y Crockett (1997).

A partir de estos trabajos, en junio de 2001 se presentó una lista de indicadores al Consejo Ejecutivo del FMI (*IMF's Executive Board*). En esta reunión, el Consejo aprobó los indicadores que debían seguirse, a los que denominaron *Financial Soundness Indicators*, y apoyó la elaboración de una Guía metodológica, para promover su realización por los países.

A partir de entonces, el FMI comenzó a elaborar la Guía metodológica sobre estos indicadores (*Compilation Guide on Financial Soundness Indicators*), de la que un primer borrador, para su consulta con la comunidad internacional, fue publicado en marzo de 2003 y un segundo en septiembre. Se espera que, tras las últimas modificaciones propuestas y aprobadas al segundo borrador, en las que se revisó la lista de los indicadores, la versión definitiva esté finalizada y presentada para su aprobación al Consejo Ejecutivo del FMI en la primavera de 2004.

La Guía establece dos conjuntos de indicadores de estabilidad financiera para cada país:

1. Un grupo básico o fundamental (*core indicators*). Estos indicadores solo afectan a las entidades de depósito y, por ello, se considerarán relevantes para todos los países, dado el papel que este sector tiene en todos los sistemas financieros nacionales, ya que ofrecen la posibilidad de juzgar la fortaleza de sus sistemas bancarios.
2. Otro conjunto recomendado o adicional (*encouraged set*), cuya elaboración dependerá de la situación económica de los distintos países y solo son relevantes para algunos. Estos indicadores afectan a los distintos sectores y mercados de la economía y su objetivo es poder juzgar la fortaleza de los mismos, ya que, al ser clientes o mercados en los que operan las entidades de depósito, pueden transmitirles su situación. Se anima a los países a que elaboren este conjunto de indicadores, que afectan a: a) las entidades de depósito; b) las otras entidades financieras; c) las sociedades no financieras; d) las familias; e) la liquidez del mercado de valores, y f) el mercado inmobiliario.

Prácticamente, todos los indicadores propuestos son ratios financieras. Además, la Guía no solo explica cómo elaborar los indicadores, mediante instrucciones muy precisas, sino que también introduce el marco conceptual del que deben extraerse las series necesarias para elaborar los indicadores básicos y los recomendados.

Así, para los indicadores que afectan a las *entidades de depósito* existen dos marcos conceptuales: uno a nivel mundial, basado en los datos del grupo consolidado, y otro a nivel de la economía nacional, que utiliza la información financiera de las entidades individuales. Así, si el interés reside en un país concreto, se estudia prioritariamente la situación de las entidades que operan en dicho país, bien entidades nacionales, bien filiales de entidades extranjeras. Si, por el contrario, lo que interesa es la estabilidad y las repercusiones a nivel internacional, se realiza un análisis consolidado, teniendo en cuenta toda la actividad desarrollada por las entidades de depósito, tanto en su país de origen como en otros países (a través, por ejemplo, de filiales).

Este doble marco para las entidades de depósito se debe a que, en general, un sector financiero global no solo es el transmisor de perturbaciones entre los mercados financieros internos y los sectores residentes (economía nacional), sino que también es el transmisor entre los mercados y sectores externos e internos y, por tanto, es sensible tanto a la situación económica nacional como a la mundial.

El objetivo de los dos marcos conceptuales es diferente:

1. En el ámbito mundial o consolidado, el análisis de la estabilidad financiera. Para elaborar los indicadores en este marco se parte de las cuentas consolidadas a nivel mundial de los grupos de entidades de depósito nacionales del país informante (cuando sean relevantes, también de los subgrupos consolidados de las entidades residentes filiales de entidades extranjeras).
2. En el ámbito nacional o doméstico, el análisis de la relación de las entidades de depósito con la macroeconomía del país. Para elaborar los indicadores se parte de las cuentas individuales de todas las entidades de depósito residentes en el país informante en sus negocios en dicho país (semejante a las cuentas nacionales, pero con algunas series de supervisión).

Por otra parte, para los indicadores que afectan a las otras entidades financieras, las sociedades no financieras, las familias y la liquidez del mercado de valores, solo existe un marco conceptual, que es el de la economía nacional.

Actualmente, la Guía está en su fase de borrador final. Sin embargo, aun cuando fuese su versión definitiva, en los próximos años va a ser un cuerpo vivo sometido a revisiones, ya que también lo está el marco contable y normativo en el que se apoya la Guía: 1) el Sistema de Cuentas Nacionales (SNA 1993); 2) las normas IAS (*International Accounting Standards*), y 3) las normas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), en especial las que se refieren al Acuerdo de Capital (3).

No obstante, el FMI propone que, como primer paso, los países comiencen a elaborar los indicadores a partir de la información de la que actualmente disponen, para, posteriormente, adaptarlos a los conceptos y definiciones y a las fuentes y técnicas que requiere la Guía. De manera que, a medio plazo, los indicadores que elaboren y divulguen los distintos países sean comparables en el tiempo y el espacio.

Asimismo, para las entidades de depósito, la Guía va mas allá de los indicadores de estabilidad financiera, ya que solicita que los países elaboren indicadores de la estructura de su sistema financiero, puesto que su composición varía entre países y en el tiempo, debido tanto al grado de su desarrollo financiero como a su historia, su organización institucional y su cultura.

---

(3) En 2008 está prevista la nueva publicación del SNA 1993, Revisión 1. En la UE, a partir de 2005, será obligatorio cumplir las IAS adoptadas [Pérez (2003)]. Basilea II, la actual revisión del Acuerdo de Capitales, está previsto que entre en funcionamiento a finales de 2006.

### 3. FUNDAMENTACIÓN DE LOS FSI

Dado que el objetivo es valorar la situación de las entidades de depósito, los FSI siguen muy de cerca la estructura del método CAMELS (acrónimo de *Capital adequacy, Asset quality, Management, Earnings, Liquidity* y *Sensitivity to market risks*), desarrollado y utilizado por los supervisores bancarios estadounidenses para clasificar y graduar la intensidad de la vigilancia y las inspecciones in situ a las entidades (4). En realidad, el método CAMELS no es más que un sistema de *rating* de las entidades de depósito, basado en la evaluación de las seis áreas mencionadas, a las que se puntúa de 1 a 5, dando como resultado el *rating* de la entidad y que, cuanto mayor sea, mayor es la vulnerabilidad de la entidad.

Desde 1979, este modelo se utiliza por los reguladores y supervisores federales de Estados Unidos y se ha demostrado su utilidad como una potente herramienta interna de supervisión para evaluar, de manera uniforme, la situación de las entidades financieras. Por ello, las ratios financieras que tienen mayor difusión, y que representan las distintas áreas de valoración de este modelo, son las que más se utilizan internacionalmente por los analistas, reguladores y supervisores de la situación financiera de las entidades. No obstante, los distintos países ni siempre utilizan las mismas ratios ni existe homogeneización en su definición, pues, en cierto modo, esto depende del país en cuestión y de su desarrollo estadístico-financiero, de la peculiaridad de su sistema político-financiero y de su organización institucional.

Los componentes de este modelo están muy interrelacionados y son (5):

*Idoneidad del capital o de los recursos propios (Capital adequacy).* Las entidades financieras están fuertemente apalancadas, por lo que se espera que mantengan capital suficiente de acuerdo con: 1) la naturaleza y el grado de los riesgos que asumen, y 2) la habilidad de la gestión para identificar, medir, observar y controlar los riesgos. Los recursos propios deben poder cubrir las pérdidas no esperadas y, por tanto, deben analizarse todos los riesgos en los que incurren las entidades, así como la calidad (composición) de dichos recursos propios.

*Calidad de los activos (Asset quality).* Se asocia principalmente con el volumen actual y potencial del riesgo de crédito relacionado con la cartera de crédito e inversión, adjudicación de inmuebles, otros activos y operaciones fuera de balance. En este sentido, debe valorarse correctamente el riesgo de crédito y tenerse en cuenta la diversificación, calidad y concentración de activos, así como la política de provisiones e inversión crediticia. No obstante, también debe tenerse en cuenta cualquier riesgo que pueda afectar al precio de mercado de los activos.

(4) El modelo CAMEL fue adoptado, por vez primera, por el Federal Financial Institutions Examination Council (FFIEC) en 1979. En 1997 se le añadió la S, al aumentarse a seis los componentes del *rating*.

(5) Office of Banks and Real Estate, UFIRS (1997).

*Gestión razonable (Management soundness).* Se analiza la capacidad del consejo y de los directores, en sus respectivos papeles, para identificar, medir, vigilar y controlar los riesgos en los que incurren las instituciones financieras en su actividad, para asegurar su viabilidad y eficiencia al operar de acuerdo con las leyes y regulaciones. Este es un componente difícil de caracterizar a través de indicadores cuantitativos basados en la información financiera suministrada por las entidades, por lo que los FSI, en su versión actual, no lo recogen.

*Rentabilidad (Earnings and profitability).* Se analiza la tendencia de los beneficios, así como su sostenibilidad y calidad. Una inadecuada gestión o excesivo riesgo de crédito puede afectar a la cantidad y calidad de los beneficios, del mismo modo que un gran riesgo de mercado puede afectar a su volatilidad. La calidad es menor si descansa en beneficios extraordinarios o sucesos irrepetibles o una fiscalidad favorable. La tendencia puede venir afectada por la dificultad de obtener financiación, por unos gastos de explotación descontrolados, una mala estrategia o una pobre gestión de la exposición a otros riesgos.

*Liquidez (Liquidity).* Se analiza la posición de liquidez actual y sus futuras fuentes en comparación con sus necesidades, así como la habilidad y capacidad de reacción de la gestión ante cambios inesperados en las fuentes de financiación o en las condiciones del mercado que obliguen a una liquidación rápida de los activos, de manera que los costes sean mínimos. Del mismo modo, se vigila que la liquidez no se mantenga a un coste excesivo o que no descansa en una financiación difícil de conseguir en tiempos de crisis financieras o condiciones adversas de los mercados.

*Sensibilidad al riesgo de mercado (Sensibility to market risk).* Se analiza el grado en que los cambios en los tipos de interés, los tipos de cambio, los precios de las mercancías y los precios de las acciones pueden afectar a los beneficios o al capital de las entidades. Esta sensibilidad también depende del tamaño y del tipo de actividades de las entidades, ya que, para la mayoría de ellas, este riesgo no está en la cartera de negociación, porque su fuente principal son los cambios de los tipos de interés; mientras que para las entidades grandes una fuente importante suelen ser las variaciones de los tipos de cambio, y solo para muy pocas entidades el mayor riesgo está en la cartera de negociación.

Por otra parte, el modelo que subyace a las seis recomendaciones que el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (6) realizó para mejorar la transparencia bancaria, quizás con la excepción de las políticas contables, es el CAMELS.

En definitiva, el modelo en el que se apoyan los FSI es el CAMELS. Por tanto, los FSI intentan valorar, para el conjunto de las entidades de depósito que operan en un país, su solvencia, calidad de los activos, rentabilidad,

---

(6) BCBS (1998).

liquidez y capacidad para hacer frente al riesgo de mercado, a partir de la información contenida en su balance y su cuenta de resultados.

#### **4. ELABORACIÓN DE LOS FSI DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO ESPAÑOLAS. DIFERENCIAS METODOLÓGICAS CON LOS FSI DEL FMI**

El Banco de España ha comenzado a elaborar los indicadores de estabilidad financiera de las entidades de depósito españolas (FSI), basándose en la información de la que actualmente dispone y siguiendo, en lo posible, las definiciones que contiene el actual borrador de la Guía, dejando para una segunda fase los indicadores estructurales. No obstante, existen diferencias metodológicas entre los FSI elaborados por el Banco de España y los propuestos por el FMI, que se explican a continuación.

La principal diferencia entre los indicadores que aquí se presentan y los que el FMI propone, está en el concepto de consolidación, y no en las definiciones de las series necesarias para construir cada indicador o ratio. Esta diferencia se debe a que, para el FMI, la matriz de un grupo de entidades de depósito solo consolida sus cuentas con todas sus entidades de depósito dependientes. Para España, de acuerdo con la Directiva 2000/12/EC del Parlamento y del Consejo europeo, de 20 de marzo de 2000, y las circulares del Banco de España 4/1991 y 5/1993, la matriz consolida sus cuentas con todas sus entidades financieras dependientes, excepto las compañías de seguros. Es decir, el grupo consolidable de entidades de depósito está formado, según el FMI, por solo entidades de depósito y, según el Banco de España, por entidades de depósito y otras entidades financieras distintas de empresas de seguros.

El anejo 1, parte primera, contiene toda la lista de los indicadores para las entidades de depósito solicitados en la Guía (FSI) y los que aquí se presentan (BE), utilizando distintas denominaciones para indicar aquellos casos en los que ambos indicadores difieren. El anejo 1, parte segunda, menciona aquellos en los que la metodología de su construcción se aparta de la propuesta en la Guía y las razones de tal separación.

Los FSI de las entidades de depósito son veintinueve, de ellos doce se consideran básicos y diecisiete recomendados. Se han realizado todos los básicos y, prácticamente, todos los recomendados, como refleja el cuadro 1. Sin embargo, en lugar de presentar dos grupos de indicadores, uno para el ámbito consolidado y otro para el nacional, de momento solo se ofrecen los relativos al consolidado.

No obstante, para los indicadores relativos a la calidad de los activos, con el fin de integrar, en alguna medida, el marco de los indicadores nacionales dentro de los consolidados y de presentar de una forma más didáctica la interrelación entre ambos ámbitos, la sectorización de la inversión crediticia (7) se realiza tanto para los residentes como para los no

(7) Por inversión crediticia se entiende la suma del crédito y los valores de renta fija.

CUADRO 1

FSI	FSI DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO					
	Solicitados en la Guía			Realizados por el BE		
	Total	Básicos	Recomendados	Total	Básicos	Recomendados
Idoneidad del capital	3	2	1	3	2	1
Calidad de los activos	9	3	6	7	3	4
Rentabilidad	6	4	2	6	4	2
Liquidez	2	2	0	2	2	0
Sensibilidad al riesgo de mercado	9	1	8	7	1	6
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>13</b>

residentes. Asimismo, se ofrece la inversión crediticia consolidada local en España (la realizada desde España frente a residentes, más conocida como negocios en España con residentes), por sector de contrapartida y tipo de actividad, lo que da una medida de la exposición a la situación económica del país (ámbito nacional).

Es más, del mismo modo, la inversión crediticia frente a los no residentes en España se ofrece por áreas geográficas y para algunos países; para estos se distingue no solo su sectorización, sino también su actividad local, es decir, la realizada por sucursales y filiales de las entidades de depósito nacionales, localizadas en otro país y realizadas con los residentes de dicho país.

El análisis de los FSI se complementa con la dispersión entre entidades, ya que las ratios promedio que se obtienen de los datos agregados del sistema bancario pueden enmascarar vulnerabilidades en determinadas entidades. En este caso, resulta importante identificar la importancia relativa de las entidades con un comportamiento significativamente peor que el promedio de las entidades de depósito del país.

Finalmente, dentro de un sistema financiero hay diferencias importantes entre grupos de entidades que hacen necesario un análisis diferenciado. Es lo que se conoce como *peer group analysis* o análisis por grupos. La formación de estos grupos puede responder al tamaño de sus activos, al tipo de actividad desarrollada o a la naturaleza de su propiedad.

Como puede apreciarse en el cuadro 2, en diciembre de 2003 había 171 grupos consolidados de entidades de depósito en España; de ellos, 150 eran nacionales (ninguno de capital público) y 21 extranjeros (filiales de entidades de propiedad extranjera, con sus subgrupos). No obstante, dado el poco peso estructural que los subgrupos de la banca extranjera tienen en nuestro país, ya que, en diciembre de 2003, representaban el 4,6% de los activos totales medios (ATM) del total de los grupos consolidados, los indicadores de las entidades nacionales (95,4%) tienden a coincidir con los de las residentes.



CUADRO 2				
<b>GRUPOS CONSOLIDADOS DE ENTIDADES EN ESPAÑA</b>				
	Diciembre 2002		Diciembre 2003	
	N.º entidades	% ATM	N.º entidades	% ATM
Total	173	100	171	100
<b>Nacionales</b>	<b>152</b>	<b>95,84</b>	<b>150</b>	<b>95,37</b>
Extranjeros	21	4,16	21	4,63

Por este motivo, dada la importancia de las entidades nacionales a la hora de analizar la estabilidad del sistema financiero español y a que la propuesta de la Guía es centrarse en dichas entidades, tanto la presentación de los indicadores (anexo 2) como el análisis y la dispersión de los mismos solo se realizan para los grupos nacionales (8).

## 5. FSI PARA LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO NACIONALES (ÁMBITO CONSOLIDADO)

Todos los indicadores que siguen se han construido como una media ponderada de las ratios de cada uno de los 150 grupos de entidades nacionales, siendo los factores de ponderación, para cada indicador, la participación de cada grupo en los respectivos denominadores de las ratios.

### 5.1. Idoneidad del capital

*El coeficiente de solvencia* (indicador básico) de todas las entidades de depósito nacionales consolidadas, medido con la definición del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) y en el que los recursos propios son el capital regulatorio, se ha mantenido estable en los últimos años, situándose en el 12,5% en diciembre de 2003 (igual que el del año anterior), muy por encima del mínimo exigido del 8% (anexo 2).

En cuanto a la distribución de los coeficientes de solvencia de las entidades, en diciembre de 2003 se observa que, de las 150 entidades, 51 tienen su ratio comprendida entre el 11% y el 13%, representando el 62,9% de los activos ponderados por riesgo del sistema nacional y el 65,2% de los activos totales medios. Por el contrario, las entidades con ratio entre el 10% y el 11% tienen un mayor riesgo en sus activos en relación con sus activos medios (cuadro 3).

A su vez, en el último año se aprecia un ligero desplazamiento hacia la derecha de la distribución de la ratio de las entidades nacionales, tanto

(8) Este hecho, además de la fecha de cierre en la captación de los datos, explica las pequeñas diferencias que pueden existir, en su caso, entre los datos publicados en este trabajo y los que aparecen en el «Informe de estabilidad financiera», que también se publica en este mismo número de *Estabilidad financiera*.

CUADRO 3

**COEFICIENTE DE SOLVENCIA TOTAL**  
**Diciembre 2003**

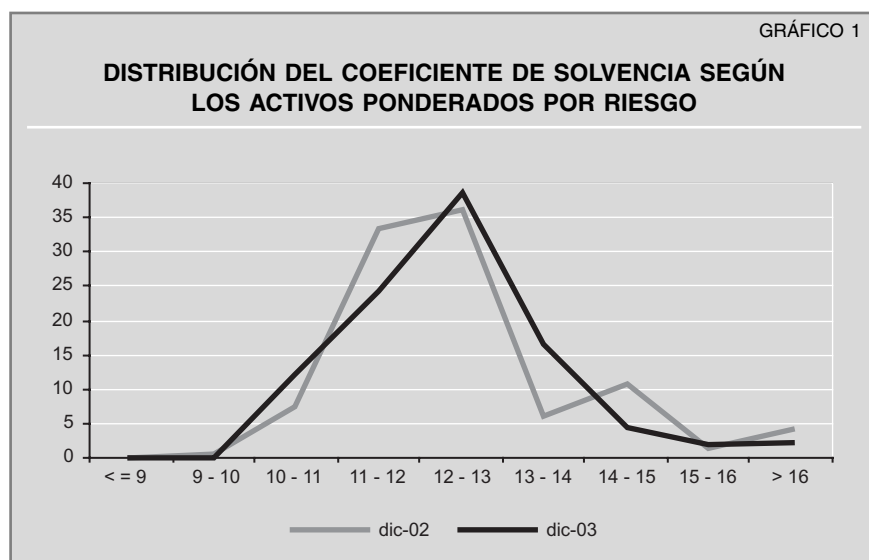
Ratio	N.º entidades	% activos ponderados por riesgo	% ATM
< = 9	1	0,01	0,01
9 - 10	2	0,1	0,08
10 - 11	19	12,12	9,87
11 - 12	24	24,34	25,92
12 - 13	27	38,5	39,3
13 - 14	15	16,52	15,98
14 - 15	16	4,37	4,45
15 - 16	5	1,9	2,24
> 16	41	2,15	2,14
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

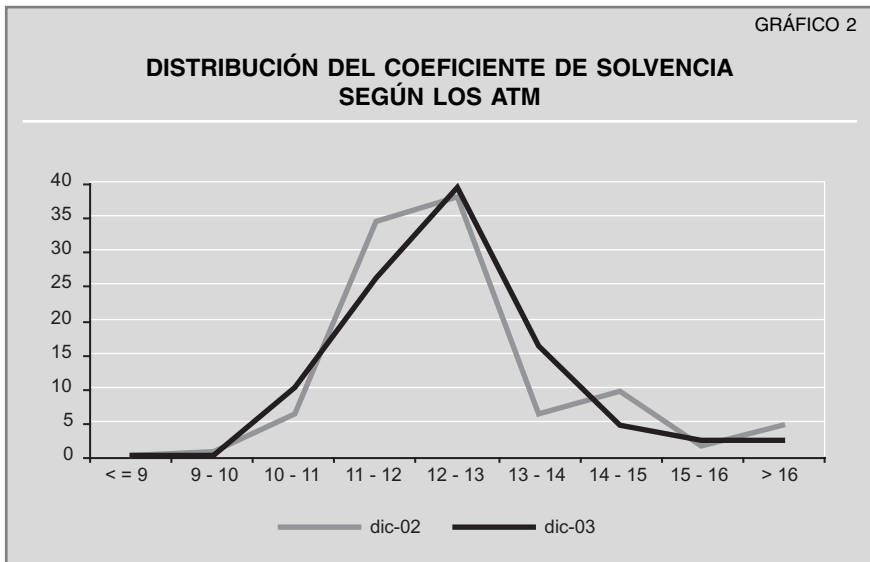
en términos de su ponderación como de activos totales medios (ATM), sobre todo para los tramos centrales, lo que implica una mejora de la solvencia de estas entidades (gráficos 1 y 2).

*El coeficiente de solvencia básico* (básico), que solo tiene en cuenta el capital de mayor calidad o de primera categoría (*Tier 1*), ha manifestado un suave descenso en todo el período considerado, al pasar del 9,4% a finales de 1999 al 8,5% en diciembre de 2003; aun así, está muy por encima del 4% mínimo exigido implícitamente (9). De estas dos medidas se deduce que, en diciembre de 2003, los recursos propios básicos suponían el 68% de los totales (anexo 2, cuadro 4 y gráficos 3 y 4).

Otra medida que aproxima la solvencia de las entidades es el apalancamiento financiero. En este sentido, *la ratio entre el capital regulatorio*

(9) El capital de segunda categoría no puede superar el 100% del capital básico.





básico o de primera categoría y los activos totales (básico), sin ponderar por su riesgo, se ha mantenido estable entre 1999 y 2003, fecha en la que presenta un valor del 5,8%.

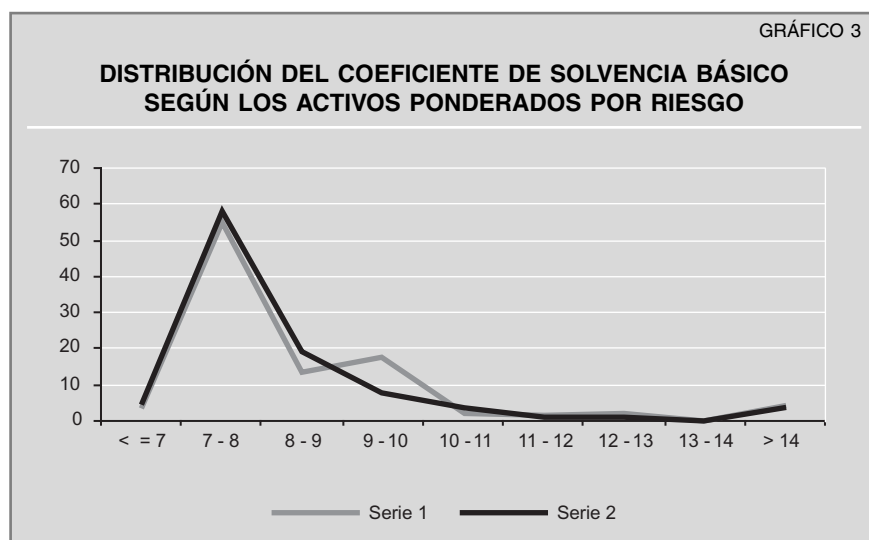
## 5.2. Calidad de los activos

De este grupo de nueve indicadores, no se han realizado, por falta de información, dos de los recomendados: *la posición bruta activa en derivados financieros sobre el capital y la posición bruta pasiva en derivados financieros sobre el capital*. A su vez, el *crédito para inmuebles residenciales respecto al total crédito* se ha aproximado por el crédito en España a los hogares residentes para la adquisición de vivienda con garantía hipotecaria, y el *crédito para inmuebles comerciales respecto al total crédito*, por el crédito en España a la construcción y las actividades inmobiliarias residentes. Aun reconociendo que este último indicador es una aproxi-

CUADRO 4

**COEFICIENTE DE SOLVENCIA BÁSICO  
Diciembre 2003**

Ratio	N.º entidades	% activos ponderados por riesgo	% ATM
< = 7	8	5,21	4,66
7 - 8	12	58,27	60,75
8 - 9	20	19,12	17,72
9 - 10	22	7,67	6,75
10 - 11	22	3,43	3,14
11 - 12	7	1,18	1,16
12 - 13	9	1,07	1,41
13 - 14	5	0,18	0,2
> 14	45	3,88	4,21
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>



mación algo burda de lo que pretende medir (10), se considera útil su presentación.

### *Morosidad*

*La ratio de morosidad (básico)*, medida como la relación entre los activos dudosos y la inversión crediticia total (créditos más renta fija frente a todos los sectores) (11) se ha mantenido estable en el período considerado, situándose a finales de diciembre de 2003 en el 0,9% (anexo 2).

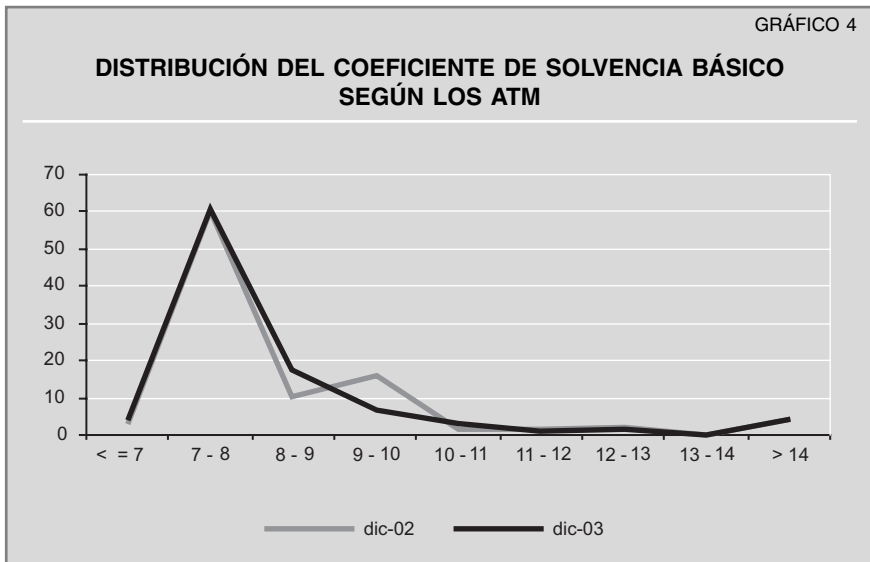
Al analizar la ratio de morosidad de las entidades nacionales por tramos, se observa que, de las 150 entidades, 22, que concentran casi el 50% de la inversión crediticia y de los ATM, tienen su *ratio* comprendido entre el 1% y el 1,5%, y que para estas entidades la inversión crediticia es ligeramente menor a sus ATM, en comparación con la media del sistema, lo que indica un tipo de negocio más diversificado. Es más, 111 entidades, que representan algo más del 50% del crédito y de los ATM, tienen una *ratio* de morosidad menor del 1%, lo que pone de manifiesto la baja morosidad del sistema bancario español (cuadro 5 y gráficos 5 y 6).

Al observar la evolución de la ratio en comparación con el año anterior, se manifiesta tanto la concentración aludida como la mejora de las entidades hacia los tramos bajos de morosidad, ya que la curva se desplaza ligeramente a la izquierda.

*La ratio de activos dudosos, netos de sus provisiones específicas, sobre el capital básico (básico)* suele ser bastante volátil. En diciembre de

(10) Según la Guía, el crédito comercial es cualquier crédito garantizado por inmuebles comerciales, crédito a empresas de la construcción y a empresas involucradas en actividades inmobiliarias, de manera que estos créditos incluyen edificios, estructuras y el terreno asociado utilizado por las empresas para su venta al pormenor, por mayor, manufacturas u otros fines semejantes. El crédito a la construcción que aquí se presenta incluye, además, el crédito concedido para obras de ingeniería civil.

(11) Se ha incluido la inversión crediticia total en lugar de la inversión crediticia frente al sector privado, porque, dado el carácter internacional de las entidades españolas y su localización en países emergentes, se ha preferido tener en cuenta la inversión crediticia en Administraciones Públicas y en entidades de crédito, por su posible morosidad.



2003, la ratio se situó en el 4,3%, indicando, por un lado, el bajo nivel de morosidad y, por otro, la elevada cobertura con provisiones específicas (anejo 2).

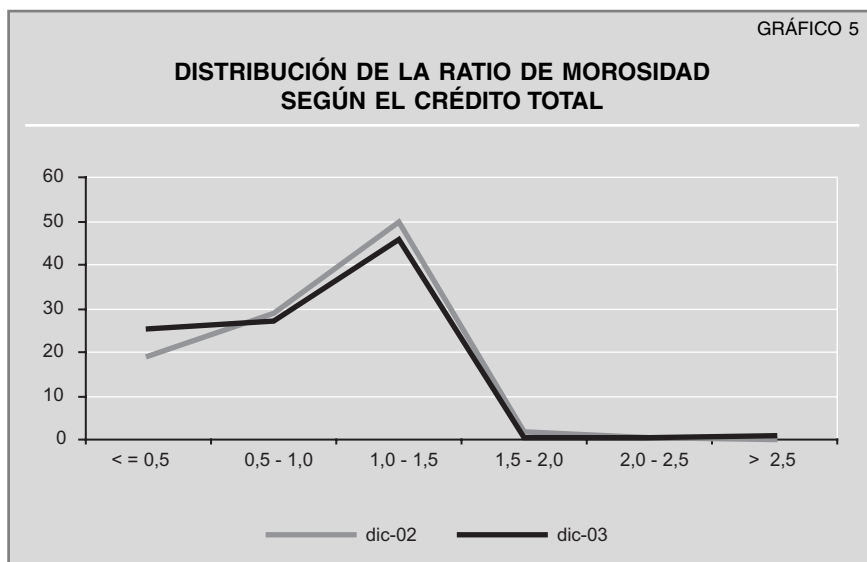
Esta ratio se ofrece para permitir su comparación internacional, ya que actualmente es la propuesta en la Guía. Además, se considera que también podría clasificarse entre los indicadores para analizar la idoneidad del capital. Es decir, la inversión crediticia dudosa que no está cubierta con provisiones de insolvencia deberá estar cubierta con capital.

Por este motivo, y teniendo en cuenta los últimos avances de BCBS en relación con el Nuevo Acuerdo de Capitales (Consenso de Madrid de octubre de 2003), se considera que una ratio más representativa sería la de «activos dudosos netos del total de provisiones para insolvencias sobre el total capital regulatorio». Hasta el Consenso de Madrid, el borrador del Nuevo Acuerdo, para el IRB, motivado por las diferentes prácticas que los distintos países siguen en cuanto a provisiones, establecía que el capital debía absorber tanto las pérdidas esperadas como las no espera-

CUADRO 5

**RATIO DE MOROSIDAD  
Diciembre 2003**

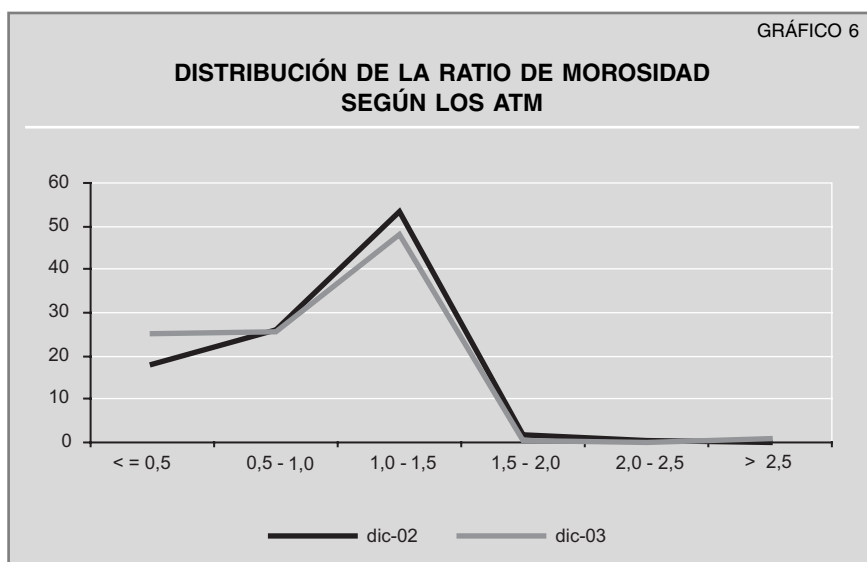
Ratio	N.º entidades	% total crédito	% ATM
< = 0,5	50	25,46	24,99
0,5 - 1,0	61	26,93	25,42
1,0 - 1,5	22	45,93	48
1,5 - 2,0	3	0,6	0,54
2,0 - 2,5	6	0,24	0,22
> 2,5	8	0,85	0,82
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>



das. Desde octubre de 2003, el Nuevo Acuerdo ha dado un giro, acordando que el capital solo debe absorber las pérdidas inesperadas, y las provisiones, las esperadas.

Por ello, se ofrece también *la ratio de activos dudosos netos de todas las provisiones para insolvencias en relación con el total capital regulatorio*, que, además de ser más representativa, es más estable y permite una mayor comprensión de su resultado y de las desviaciones respecto a su propia media. Nótese que se incluye también la provisión estadística, un instrumento novedoso de regulación bancaria prudencial que refuerza la solvencia y la estabilidad del sistema financiero español (12).

(12) Un análisis detallado de su funcionamiento puede verse en Saurina (2002).



CUADRO 6

**RATIO DE DUDOSOS NETOS DEL TOTAL PROVISIONES PARA  
INSOLVENCIAS SOBRE EL TOTAL CAPITAL REGULATORIO  
Diciembre 2003**

Ratio	N.º entidades	% total capital	% ATM
< = -10	82	32,26	30,22
-10 - -5	45	65,46	67,11
-5 - 0	16	1,4	1,84
> 0	7	0,88	0,83
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Esta ratio para las entidades nacionales, en diciembre de 2003, es del  $-8,9\%$ , frente al  $-7,6\%$  del año anterior, lo que significa que las provisiones para insolvencias son mucho más altas que los activos dudosos que se han de cubrir. De esto se deduce que las entidades españolas, en general, presentan una elevada capacidad de maniobra ante la aparición de dificultades originadas por el riesgo de crédito. Es más, solo siete entidades, que representan alrededor del  $0,9\%$  del capital del sistema y de los ATM, no tienen los dudosos totalmente cubiertos con las provisiones para insolvencias (anejo 2 y cuadro 6).

Por otra parte, la evolución por tramos de la *ratio* en comparación con el año anterior se mueve hacia la izquierda, tanto en términos de capital regulatorio como de ATM, lo que implica una mejora en casi todos los tramos (gráficos 7 y 8).

*Distribución sectorial y por áreas geográficas*

En cuanto a la *distribución sectorial (básico) y geográfica (recomendado) de la inversión crediticia*, se observa que se concentra, en un alto grado, en el sector residente en España. En diciembre de 2003, los resi-

GRÁFICO 7

**DISTRIBUCIÓN DE LA RATIO DE DUDOSOS CUBIERTOS  
SEGÚN EL CAPITAL TOTAL**

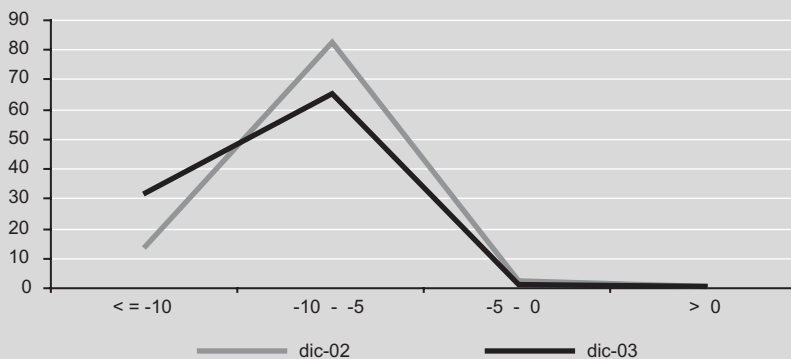
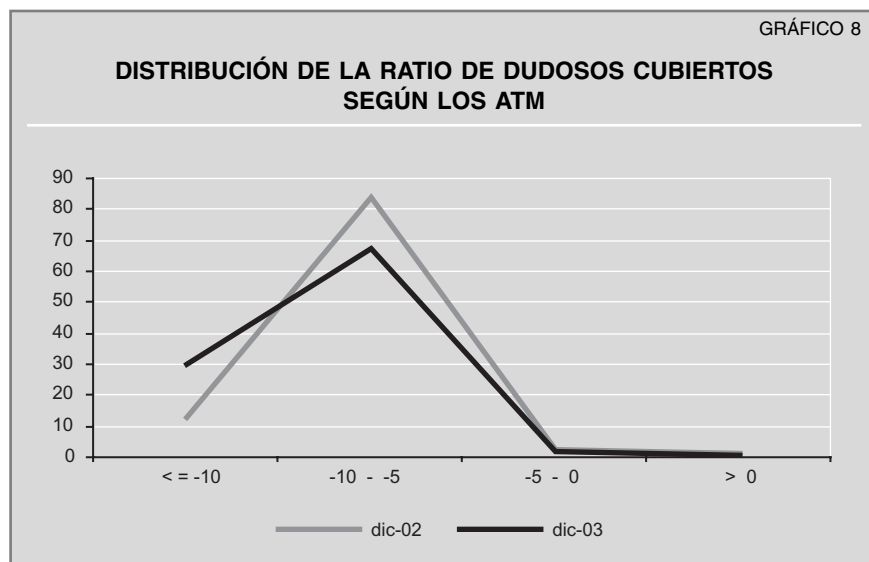


GRÁFICO 8



dentos alcanzan el mayor nivel de participación del período considerado, al situarse en el 75,7% de la inversión crediticia total. El negocio con los residentes se realiza, como es lógico, casi en su totalidad en España, ya que la operativa local es el 75,4%, mientras que el negocio desde el extranjero con residentes solo representa el 0,3%. A su vez, la mayor cuota del negocio en España con residentes le corresponde a los otros sectores distintos de las entidades de crédito y bancos centrales y Administraciones Públicas (en adelante, sector privado), formado, principalmente, por las sociedades no financieras (13) y los hogares, que absorben el 57,5% (anejo 2 y gráfico 9).

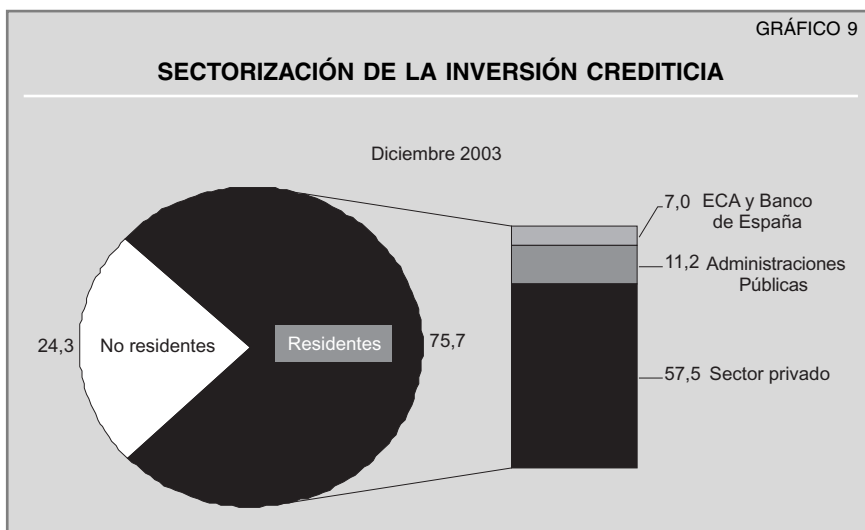
Sin embargo, solo hay cuatro entidades con vocación internacional (aquellas en las que el peso de los residentes es inferior o igual al 80% de la inversión crediticia), que, en su conjunto, representan cerca de la mitad de la inversión crediticia y de los ATM de las entidades nacionales. Además, el hecho de que su inversión crediticia pese menos en el conjunto del sistema que sus ATM indica que realizan un diversificado negocio bancario. A su vez, la participación de los residentes para casi todo el resto de entidades nacionales (136 de las 150) es superior al 90%, aunque en conjunto el peso de su inversión crediticia y de sus ATM solo representa algo más del 30% del total nacional. Es más, para estas últimas entidades su inversión crediticia pesa más que sus ATM sobre el total, lo que implica un tipo de negocio más tradicional (cuadro 7).

Al atender a la composición sectorial y por ramas de actividad de la inversión crediticia local en España de las entidades nacionales con el sector privado residente (14) (57,3%), cabe destacar que la renta fija tie-

(13) También incluye a las sociedades distintas de las entidades de crédito.

(14) El total crédito y renta fija local con el sector privado residente no suma lo mismo que la inversión crediticia local con dicho sector, por las distintas fuentes de información utilizadas. Así, mientras que para el total se utilizan los estados consolidados, para su distribución por instrumentos y actividades se utilizan los individuales. No obstante, este desglose permite un mayor análisis y su evolución y estructura es fiable, a pesar de las pequeñas discrepancias.





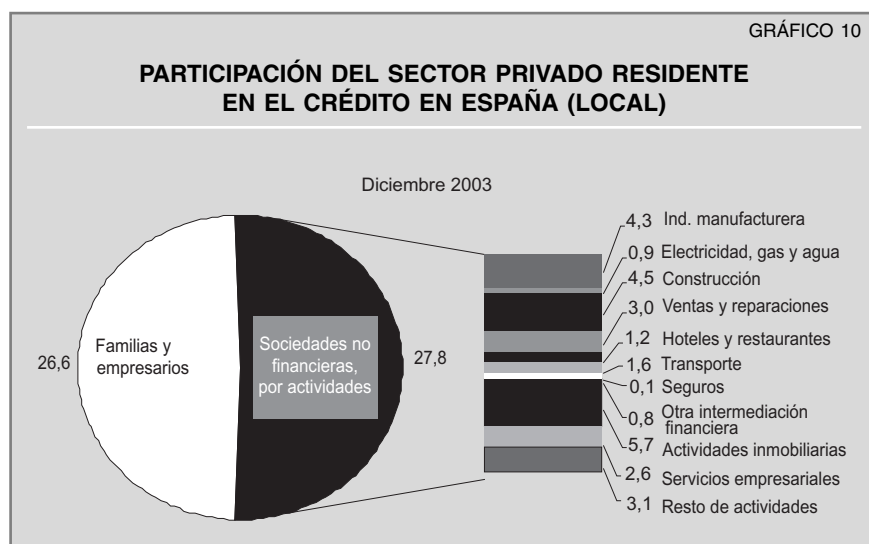
ne muy poco peso (el 1,5%), mientras que el crédito a sociedades distintas de las entidades de crédito es del 27,8% y ha venido creciendo en los últimos años. De este, la industria absorbe el 9,7%, del que la construcción el 4,5%, y los servicios el 15%, de los que los inmobiliarios el 5,7%. A su vez, mientras que, desde 1999, las manufacturas han ido perdiendo peso, la construcción y, principalmente, los promotores inmobiliarios han ido ganando cuota. Por su parte, los hogares españoles también han ganado participación en la inversión crediticia, pasando del 21,1% en 1999 al 26,6% en diciembre de 2003, debido, prácticamente, al aumento del peso del crédito hipotecario para la adquisición de la vivienda propia, que pasa del 14% al 18,8% (gráfico 10).

Los no residentes representan para las entidades nacionales el 24,3% de la inversión crediticia total, habiendo perdido 10 puntos porcentuales (pp) de peso respecto a su máximo del 34,3% de 2000, aunque en este cambio también ha influido el tipo de cambio (depreciación de monedas latinoamericanas y apreciación del euro). Aun así, lo que más llama la atención, aunque está influido por el tipo de cambio, es que la actividad local (la realizada en el país del no residente) con no residentes de las entidades nacionales ha pasado del 22,2% en diciembre de 2000 al 13,4% en diciembre de 2003, y que los sectores no residentes que más peso han perdido son las Administraciones Públicas, seguidos por el sector privado, ambos fenómenos explicados por la evolución en Latinoamérica.

CUADRO 7

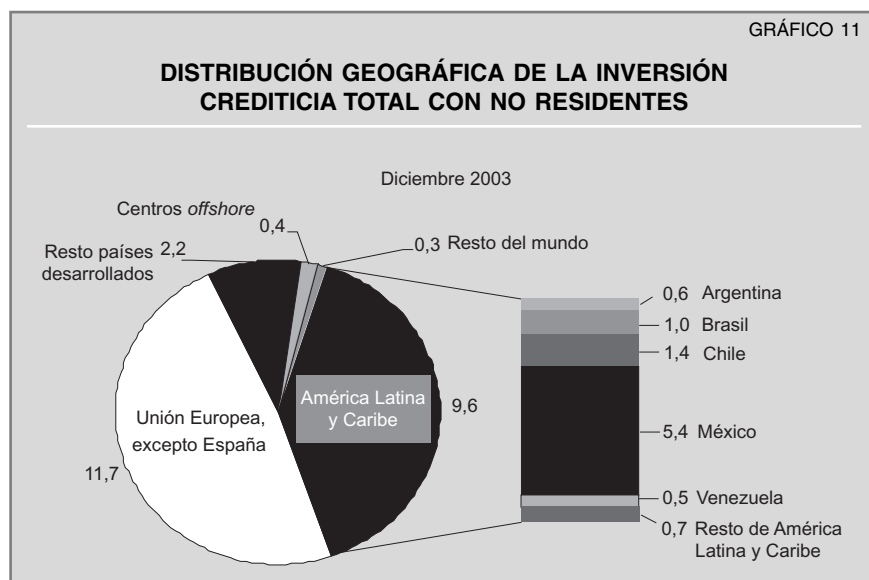
#### RATIO DE PARTICIPACIÓN DEL TOTAL RESIDENTES EN LA INVERSIÓN CREDITICIA. Diciembre 2003

Ratio	N.º entidades	% total crédito	% ATM
< = 80	4	44,85	46,83
80 - 90	10	21,84	21,58
90 - 100	136	33,31	31,6
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>



La distribución geográfica de la inversión crediticia frente a los no residentes de las entidades nacionales (24,3%) se concentra, principalmente, en la Europa comunitaria (11,7%) y en Latinoamérica (9,6%). No obstante, la distribución entre ambas áreas sigue una evolución y composición operativa y sectorial muy distinta (gráfico 11).

Así, la cuota de los europeos ha aumentado desde 1999, pasando del 10,7% al 11,7%. Mientras que en 1999 se concentraba, principalmente, en entidades de crédito y bancos centrales (han pasado del 6,4% al 4,1%), actualmente se concentra en el sector privado (del 2,4% al 5,3%). Además, aunque es un crédito concedido, principalmente, desde el exterior (del 7,2% al 8%), el ligero aumento del crédito local (del 3,5% al 3,7%) y, principalmente, la moneda única pueden explicar el cambio que ha tenido lugar entre financiar al sistema bancario a pasar a financiar al sector privado.



CUADRO 8

<b>CRÉDITO RESIDENCIAL A RESIDENTES</b>			
<b>Diciembre 2003</b>			
Ratio	N.º entidades	% total crédito	% ATM
< = 10	29	2,3	2,23
10 - 20	52	59,87	60,71
20 - 30	43	22,06	21,77
30 - 40	20	13,51	13,12
> 40	6	2,26	2,17
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Por su parte, la cuota de Latinoamérica ha disminuido, pasando desde su nivel máximo del 17,6% en 2000, al 9,6% en diciembre de 2003, fecha en la que la cuota está muy distribuida entre todos los sectores del área, debido tanto a la caída de las Administraciones Públicas y del sector privado como al ligero aumento de la cuota de las entidades de crédito y bancos centrales. Asimismo, es una inversión crediticia, que se basa en la operativa local; o, dicho de otro modo, el crédito interno (15) concedido en Latinoamérica tiene una cuota en el conjunto del crédito consolidado de las entidades de depósito españolas del 8,2%, mientras que el externo o transfronterizo es solo del 1,4%.

Para todo el período analizado, los países en los que las entidades nacionales presentan mayor inversión crediticia son, por este orden, México, Chile, Brasil, Argentina y Venezuela, absorbiendo en su conjunto, en diciembre de 2003, el 8,9% de la cuota latinoamericana total y el 7,7% de la local. De ambas cuotas, más de la mitad corresponde a México, con el 5,4% y el 4,7%, respectivamente.

(15) Crédito otorgado por las entidades españolas residentes en los países latinoamericanos frente a los residentes en el país en el que están localizadas.

GRÁFICO 12

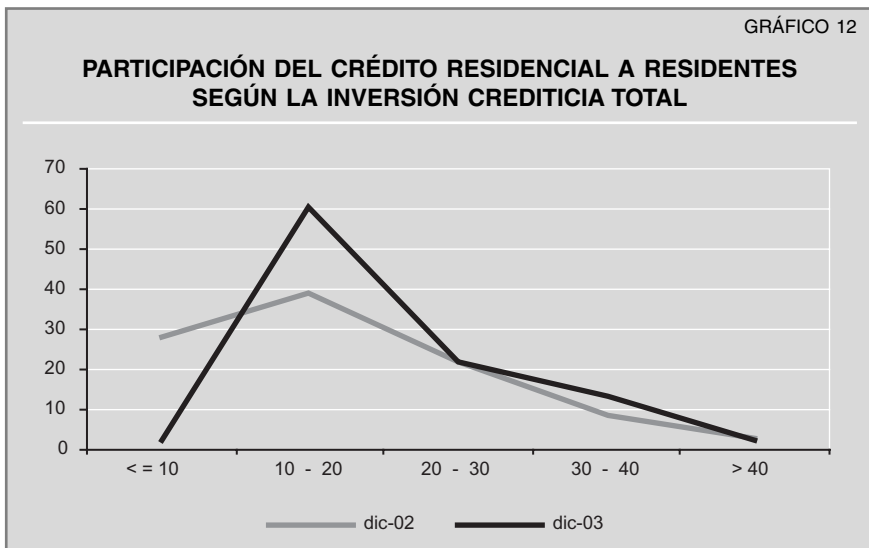
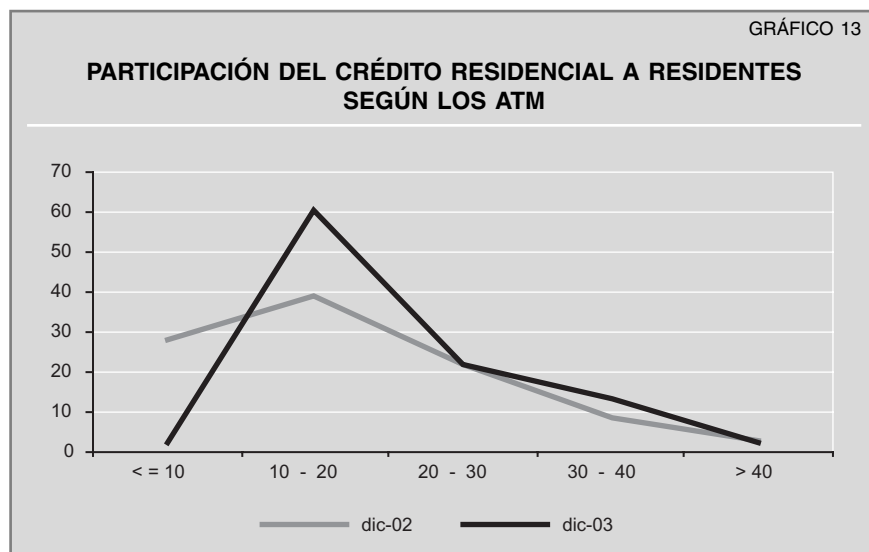


GRÁFICO 13



En resumen, la inversión crediticia frente a no residentes se concentra en países desarrollados y en Latinoamérica. Es más, los países desarrollados absorben el 13,9% de la inversión total, que se realiza, mayoritariamente, a través de operaciones transfronterizas (8,8%) y se destina, principalmente, a entidades de crédito y bancos centrales (5,1%) y al sector privado (6,4%). A su vez, en Latinoamérica se concentra el 9,6% de la inversión total, siendo esta una operativa mayoritariamente local, pero bastante diversificada entre los distintos sectores y polarizada, en buena medida, en países con calificación crediticia *investment grade* (México y Chile).

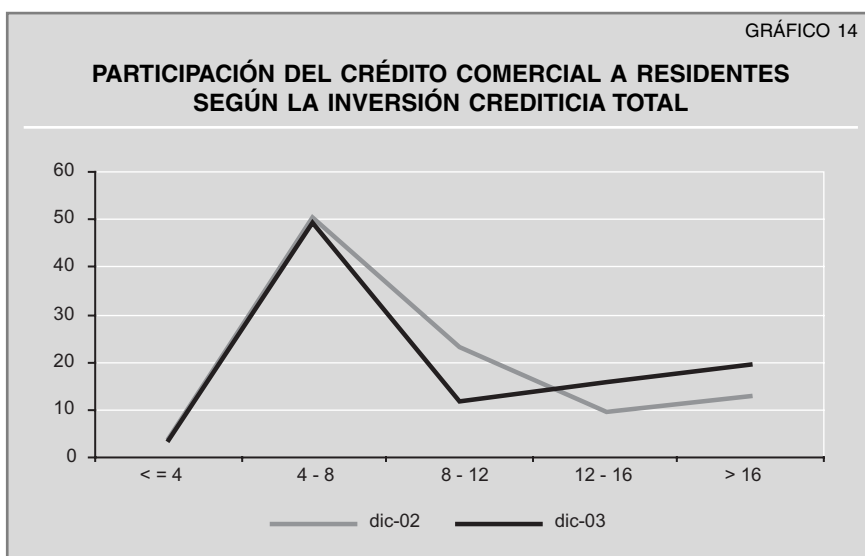
*La ratio del crédito para inmuebles residenciales en España respecto al total crédito (recomendado), en junio de 2003, se situó en el 18,3% del total crédito, frente al 14% en que estaba en diciembre de 1999. El fuerte crecimiento del crédito hipotecario para vivienda ha tenido lugar principalmente en los dos últimos años (anejo 2, cuadro 8 y gráficos 12 y 13).*

*La ratio del crédito para inmuebles comerciales en España respecto al total crédito (recomendado) ha aumentado de manera notable en los últimos años, al pasar de representar el 6,1% de la inversión crediticia del*

CUADRO 9

**CRÉDITO COMERCIAL A RESIDENTES  
Diciembre 2003**

Ratio	N.º entidades	% total crédito	% ATM
<= 4	41	3,69	3,56
4 - 8	34	49,38	51,3
8 - 12	26	11,64	11,31
12 - 16	16	15,88	15,91
> 16	33	19,41	17,92
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

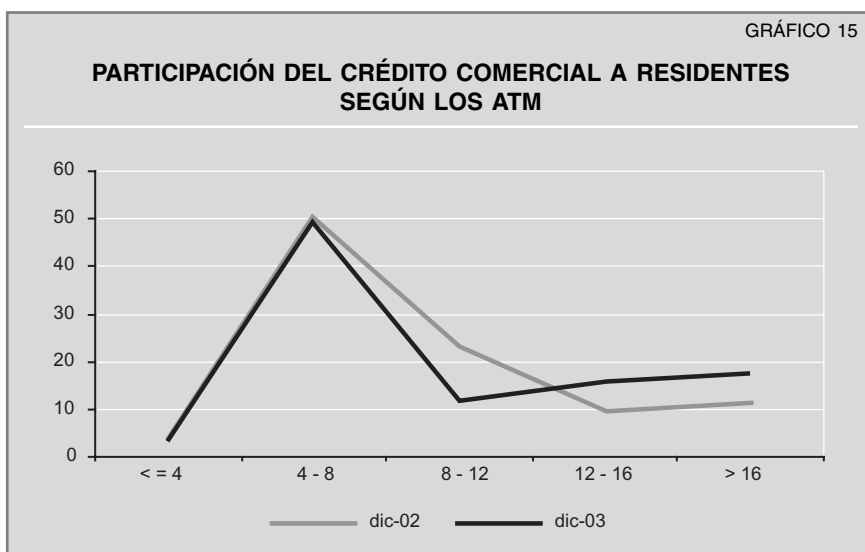


total entidades nacionales en 1999, al 10,2% en diciembre de 2003. Como ya se ha comentado, por la forma en la que se elabora esta ratio se considera que puede ser un buen indicador de su evolución, aunque hay que tomar con cautela su nivel. En cualquier caso, muestra el fuerte crecimiento del crédito a la construcción y a las actividades inmobiliarias (anexo 2, cuadro 9 y gráficos 14 y 15).

#### *Grandes riesgos (recomendado)*

De acuerdo con la directiva comunitaria y con el BIS (1991) (16), se considera un gran riesgo cualquier exposición frente a un mismo sujeto,

(16) Ref.: BCBS, *Measuring and controlling large credit exposures*, enero 1991.



CUADRO 10

**GRANDES RIESGOS SOBRE CAPITAL REGULATORIO**  
**Diciembre 2003**

Ratio	N.º entidades	% capital regulatorio	% ATM
< = 50	48	24,36	21,06
50 - 75	26	53,02	57,9
75 - 100	19	10,92	9,6
100 - 125	13	8,94	8,36
125 - 150	9	0,97	0,86
> 150	35	1,8	2,22
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

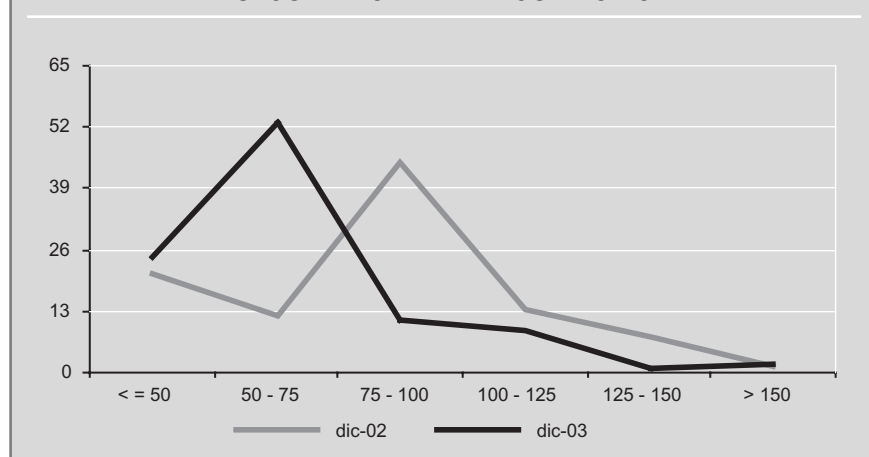
los integrantes de un mismo grupo ajeno o las empresas no consolidadas del propio grupo económico que supere el 10% de los recursos propios totales de la entidad o grupo consolidable.

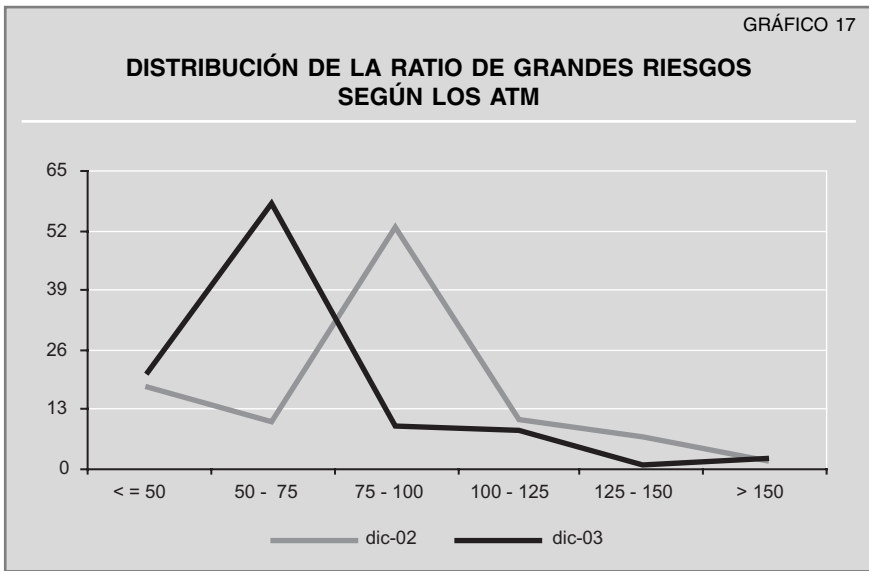
A su vez, la suma de todos los riesgos: *a)* con un mismo sujeto o los integrantes de un mismo grupo ajeno no deben superar el 25% de los recursos propios de la entidad, y *b)* con las entidades no consolidadas del propio grupo no deben superar el 20%. Es más, la agregación del conjunto de todos los grandes riesgos no deben superar en ocho veces los recursos propios de la entidad. La concentración de riesgos es un elemento que siempre ha preocupado a los supervisores bancarios, porque suele estar presente de forma muy significativa en todas las crisis de las entidades.

En diciembre de 2003, el número de grandes riesgos para las entidades nacionales era de 996, y la suma de la exposición de todos los grandes riesgos representaba el 61% del capital regulatorio de las entidades con grandes riesgos. A su vez, los grandes riesgos con deudores relaciona-

GRÁFICO 16

**DISTRIBUCIÓN DE LA RATIO DE GRANDES RIESGOS**  
**SEGÚN EL CAPITAL REGULATORIO**





dos representaban el 2% del capital. Ambas ratios están muy lejos de los límites regulatorios respectivos del 800% y del 20% (anexo 2).

Al observar su evolución y su distribución, se deduce que este indicador no muestra signos preocupantes para ninguna entidad. En concreto, 26 entidades, que representan el 53% del capital y el 58% de los ATM, presentan una ratio entre el 50% y 75%. Es más, ha habido una sustancial mejora en el último año, en cuanto a la exposición a grandes riesgos, tanto en términos de capital como de ATM (cuadro 10 y gráficos 16 y 17).

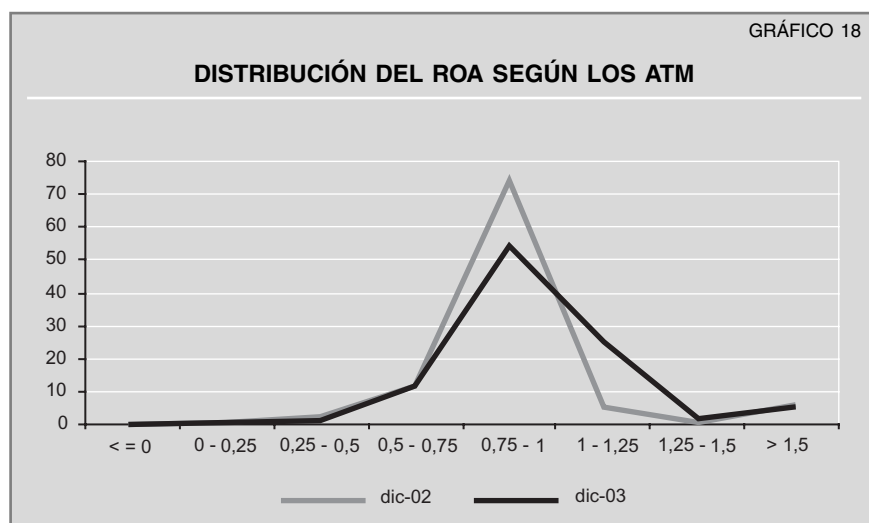
### 5.3. Rentabilidad

La rentabilidad de las entidades de depósito, medida por *los beneficios después de impuestos sobre los activos totales medios (ROA)* (básico), se situó, en diciembre de 2003, en el 0,94%, aumentando respecto a la situación de hace un año, pero disminuyendo, dentro del período con-

CUADRO 11

**ROA (después de impuestos)  
Diciembre 2003**

Ratio	N.º entidades	% ATM
<= 0	2	0,02
0 - 0,25	5	0,59
0,25 - 0,5	13	1,19
0,5 - 0,75	40	11,82
0,75 - 1	54	54,42
1 - 1,25	23	25,23
1,25 - 1,5	6	1,55
> 1,5	7	5,19
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>



siderado, respecto al máximo del 1%, alcanzado en el 2000. A su vez, su distribución muestra el escaso peso relativo de las entidades con baja rentabilidad. Asimismo, la ligera mejora en todos los tramos y el desplazamiento de la curva hacia la derecha, sobre todo para los tramos altos, indican la mejora del último año (anejo 2, cuadro 11 y gráfico 18).

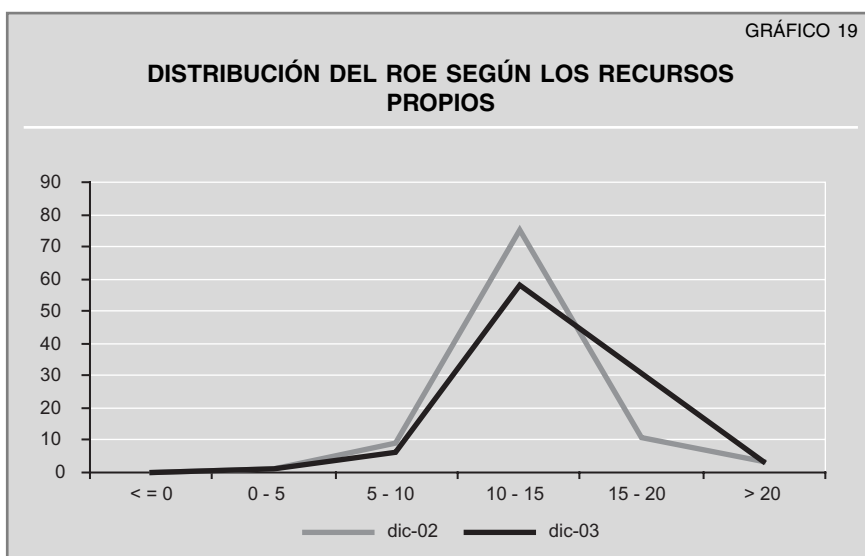
La rentabilidad, medida por *los beneficios del grupo después de impuestos sobre los recursos propios del grupo* (ROE) (básico), también ha mejorado en el último año, volviendo a los niveles de 2001, situándose en el 13,7% en diciembre de 2003. Su distribución muestra que esta mejora se produce, prácticamente, en todos los tramos, tanto en términos de recursos propios como de ATM, como se observa en el desplazamiento de las curvas hacia la derecha. Además, 64 entidades, que concentran más del 87% de los recursos propios y del 89% de los ATM, tienen un ROE entre el 10% y el 20%. Es más, las doce entidades con, prácticamente, mayores ROE presentan más ATM (31%) que recursos propios del grupo (26%) en relación con el sistema, es decir, en conjunto están algo más apalancadas y su exposición es mayor a la media del sistema y, aun así, obtienen un mayor ROE, lo que da una idea de su solidez y alto grado de rentabilidad (anejo 2, cuadro 12 y gráficos 19 y 20).

CUADRO 12

**ROE DEL GRUPO (después de impuestos)**  
**Diciembre 2003**

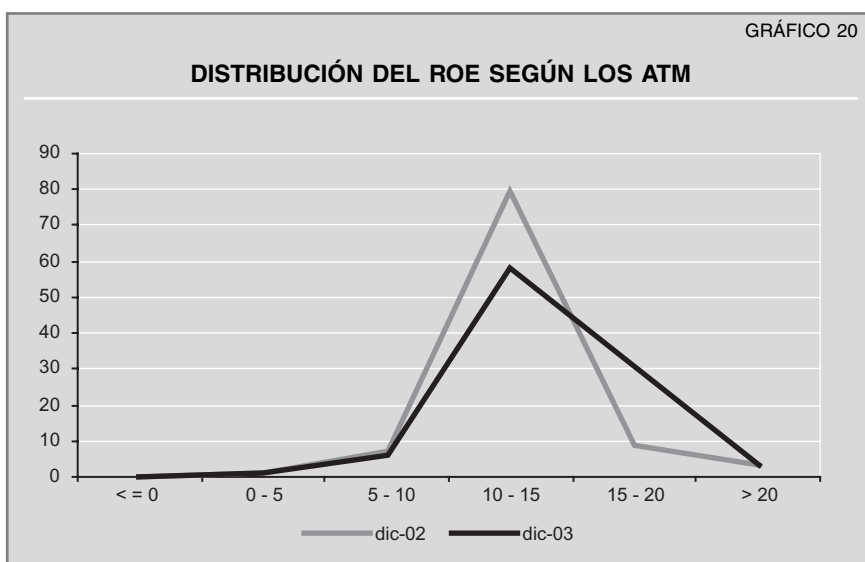
Ratio	N.º entidades	Recursos propios del grupo	% ATM
< = 0	2	0,06	0,02
0 - 5	14	0,94	0,93
5 - 10	69	7,7	6,18
10 - 15	52	61,19	58,34
15 - 20	12	26,13	30,99
> 20	1	3,99	3,54
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>





Por su parte, el *margen de intermediación sobre el margen ordinario* (básico) se situó en el 69% en diciembre de 2003, frente al 71,2% de 2002, es decir, la participación de los intereses netos percibidos, o margen tradicional de las entidades, en relación con los ingresos netos ordinarios (que incluyen, junto con el margen de intermediación, las comisiones netas y el resultado de operaciones financieras) ha disminuido en el último año, lo que es coherente con las bajadas de tipos de interés en la zona euro (anexo 2).

No obstante, aunque la ratio media haya disminuido en el último año, su menor apuntamiento y su desplazamiento hacia la derecha indican una distribución más homogénea y un deslizamiento hacia una mayor participación del margen de intermediación sobre el ordinario. Es más, 38 entidades, que en su conjunto representan el 85,5% del margen ordinario



CUADRO 13

**MARGEN DE INTERMEDIACIÓN RESPECTO AL MARGEN ORDINARIO  
Diciembre 2003**

Ratio	N.º entidades	% margen ordinario	% ATM
< = 50	5	0,35	0,75
50 - 60	2	0,08	0,09
60 - 70	8	54,08	50,63
70 - 80	30	31,43	33,53
80 - 90	82	12,66	13,48
90 - 100	22	1,29	1,36
> 100	1	0,11	0,16
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

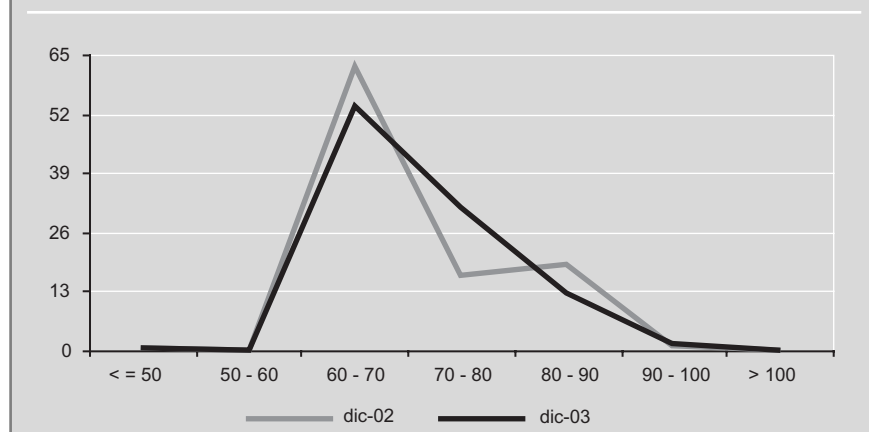
y el 84,1% de los ATM, tienen su ratio entre el 60% y el 80%. Las 8 entidades con más peso, tanto en términos de margen ordinario como de ATM, aportan más margen ordinario que ATM al conjunto del sistema, lo que puede deberse a su negocio en el exterior, con márgenes de intermediación más altos (cuadro 13 y gráficos 21 y 22).

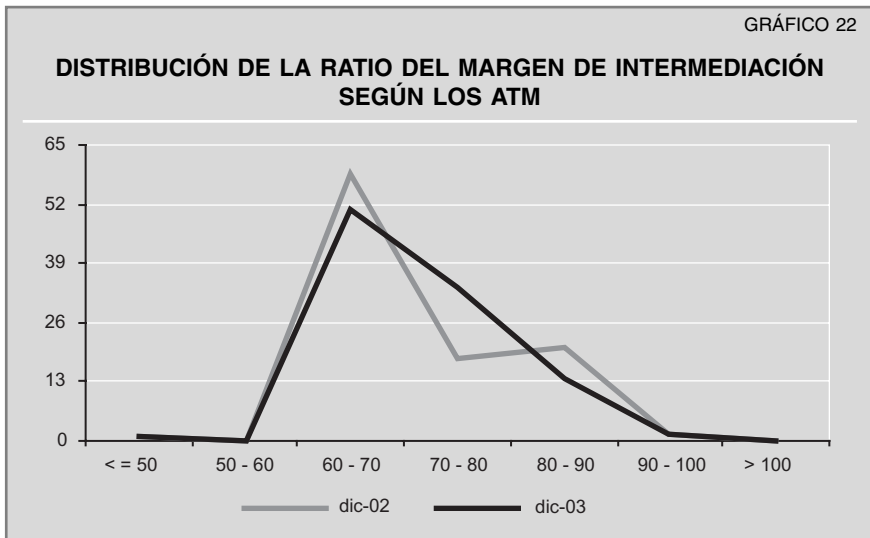
*La relación entre los gastos de explotación (total gastos sin intereses y comisiones pagados) y el margen ordinario, conocida como ratio de eficiencia (básico), ha mejorado en casi 2 pp en el último año, al situarse en el 57,1% y en casi 8 pp desde 1999, lo que pone de manifiesto el esfuerzo que han realizado las entidades en controlar sus costes y racionalizar su negocio (anejo 2).*

Las entidades más eficientes (aquellas con una ratio de hasta el 60%) representan casi el 76% del margen ordinario de las entidades nacionales y el 72,2% de sus ATM, lo que significa que obtienen mayor margen ordinario en relación con sus ATM que las entidades menos eficientes (cuadro 14).

GRÁFICO 21

**DISTRIBUCIÓN DE LA RATIO DEL MARGEN DE INTERMEDIACIÓN  
SEGÚN EL MARGEN ORDINARIO**





A su vez, los casi 2 pp de mejora, en el último año, se aprecian en el fuerte desplazamiento hacia la izquierda de la curva de distribución, tanto en términos de margen ordinario como de ATM, aunque no en número de entidades. Esta mejora se aprecia de manera considerable para las entidades con ratios de eficiencia en el tramo 60%-65%, que se han desplazado al tramo 55%-60% (gráficos 23 y 24).

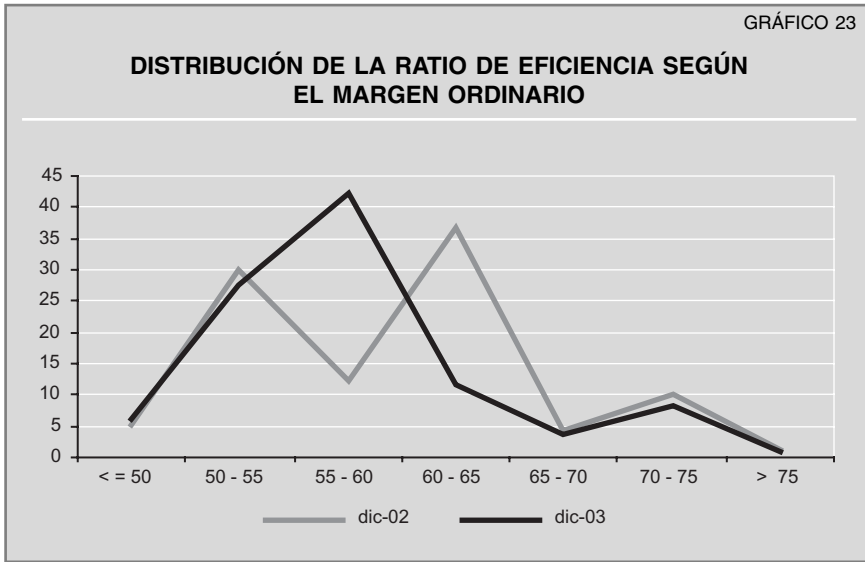
Por otra parte, los *gastos de personal sobre los de explotación* (recomendado) supusieron el 58,2% en diciembre de 2003, frente al 57,1% en diciembre de 2002, situándose en el nivel más alto de todo el período. Es más, por primera vez desde 1999, a la mejora de la ratio de eficiencia no han contribuido los gastos de personal, sino que esta vez se ha debido al control del resto de los gastos de explotación, entre los que destaca la disminución de las amortizaciones, y a la mejora del margen ordinario. El desplazamiento de las curvas hacia la derecha significa que los gastos de personal aumentan para casi todas las entidades, tanto en proporción a los gastos de explotación como a los ATM (anexo 2 y cuadro 15).

*La relación entre los resultados por operaciones financieras (trading and foreign exchange income) y el margen ordinario (recomendado) as-*

CUADRO 14

**GASTOS DE EXPLOTACIÓN SOBRE MARGEN ORDINARIO  
Diciembre 2003**

Ratio	N.º entidades	% margen ordinario	% ATM
<= 50	14	6,12	4,67
50 - 55	20	27,48	26,82
55 - 60	30	42,36	40,73
60 - 65	31	11,52	13,21
65 - 70	22	3,58	4,2
70 - 75	19	8,12	9,12
> 75	14	0,82	1,25
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

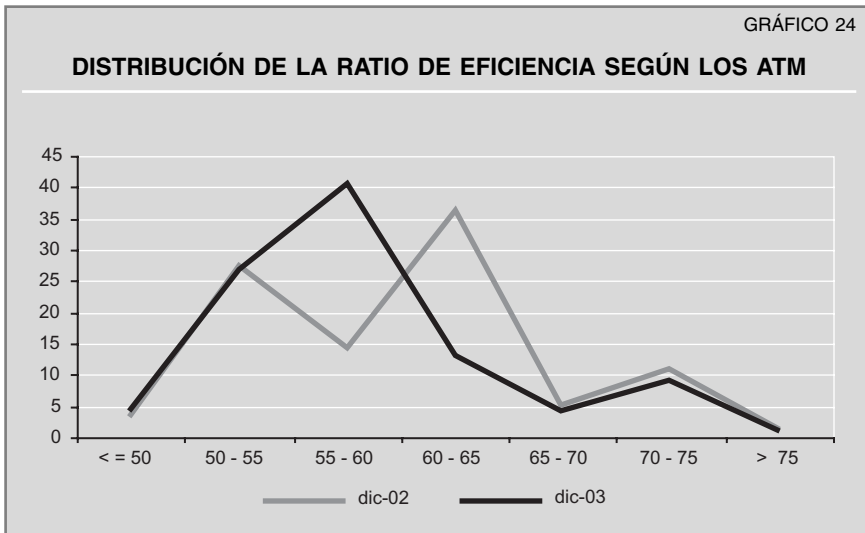


ciende al 4,75% en diciembre de 2003, frente al 2,8% de diciembre del año anterior, siendo este el mayor nivel desde 1999, lo que pone de manifiesto la mejora de los mercados de valores experimentada en 2003. Las entidades más activas en este mercado, medido por la aportación al margen ordinario de los resultados por operaciones financieras, han sido los bancos nacionales, que presentan una ratio del 6,3%, cuando desde 1999 presentaban una ratio no muy diferente a la del conjunto del sistema (anejo 2).

#### 5.4. Liquidez

Los activos líquidos (17) sobre los activos totales (básico) se situaron en el 32,3%, frente al 33% de diciembre de 2002, habiendo reducido su

(17) Se han tomado como activos líquidos: caja y bancos centrales, entidades de crédito, adquisición temporal de activos al sector privado, cartera de renta fija y cartera de renta variable.



CUADRO 15

**GASTOS DE PERSONAL SOBRE GASTOS DE EXPLOTACIÓN**  
**Diciembre 2003**

Ratio	N.º entidades	% gastos de explotación	% ATM
< = 50	17	0,89	0,85
50 - 54	21	2,65	3,71
54 - 58	39	55,53	54,26
58 - 62	38	21,6	20,96
62 - 66	30	17,71	18,78
> 66	5	1,62	1,44
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

participación progresivamente en 6,9 pp desde su nivel del 39,2% en 1999. No obstante, esta ratio presenta bastante dispersión entre entidades (anejo 2, cuadro 16 y gráficos 25 y 26).

Del mismo modo, *los activos líquidos sobre los pasivos a corto* (18) (básico) también han reducido su representación, situándose en el 69,5% en diciembre 2003, 2 pp menos que en diciembre de 2003 y casi 6 pp menos que en 1999. Este indicador es, en cierta medida, un indicador de la liquidez del pasivo, que trata de analizar la estabilidad del pasivo, lo que es muy importante en tiempo de crisis. Sin embargo, tal como se ha construido, es un indicador incierto, ya que se han tomado como pasivos a corto todos los depósitos, lo que motiva su baja ratio. Se ha realizado así porque no se dispone de información consolidada suficiente para estimar con cierta confianza los pasivos a corto, aunque una parte importante de los depósitos de la clientela es bastante estable (anejo 2 y cuadro 17).

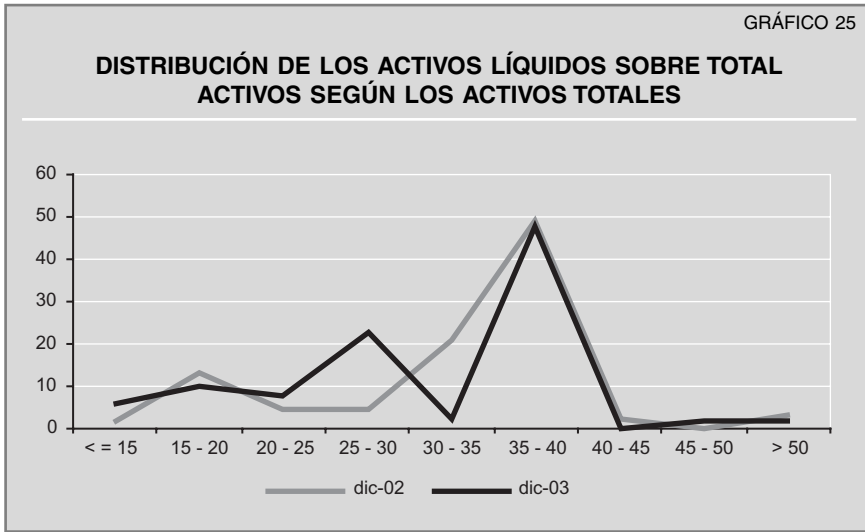
Finalmente, el indicador depósitos no bancarios sobre préstamos no bancarios, clasificado entre los de sensibilidad al riesgo de mercado, se le puede considerar, en cierto modo, relacionado con los indicadores de

(18) Se ha tomado como pasivos a corto: bancos centrales, ECA, cuentas a la vista y cesiones a otros sectores privados.

CUADRO 16

**ACTIVOS LÍQUIDOS SOBRE TOTAL ACTIVOS**  
**Diciembre 2003**

Ratio	N.º entidades	% total activos	% ATM
< = 15	14	6,03	5,77
15 - 20	27	9,78	9,55
20 - 25	23	7,95	7,76
25 - 30	30	22,67	22,67
30 - 35	13	2,32	2,33
35 - 40	13	47,55	48,19
40 - 45	3	0,03	0,03
45 - 50	6	1,99	2,02
> 50	21	1,68	1,68
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

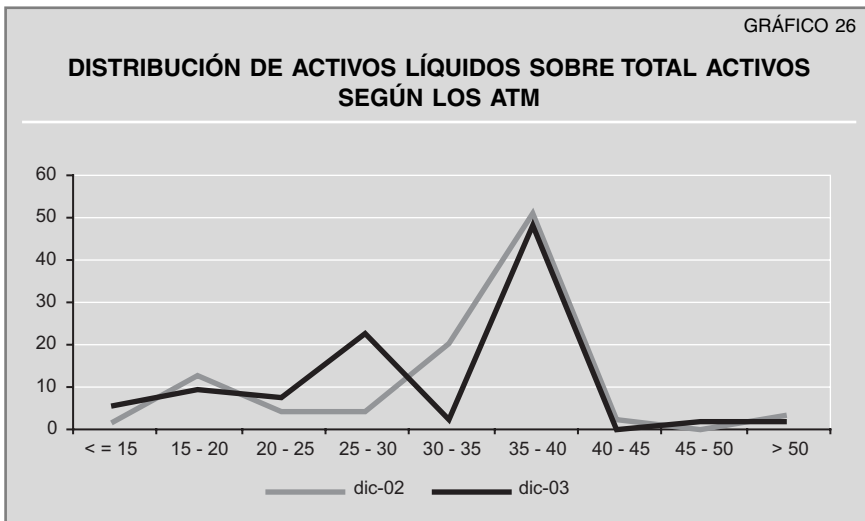


liquidez. En este sentido, como luego se verá, este indicador muestra la misma tendencia que los anteriores, ya que las entidades están utilizando fuentes de financiación distintas a los depósitos de sus clientes para financiar los créditos a los mismos.

### 5.5. Sensibilidad al riesgo de mercado

Al no disponer de información, no se han podido realizar los dos indicadores recomendados sobre la duración de los activos y de los pasivos.

La *posición neta en moneda extranjera sobre el capital básico* (básico) ha tenido una caída muy fuerte, que comenzó a vislumbrarse en la última parte del año 2002, situándose en diciembre de 2003 en el 8,3%, muy por debajo del nivel medio del 22% entre 1999 y mediados de 2002. Este cambio se debe, principalmente, a la brusca disminución de la posi-



CUADRO 17

**ACTIVOS LÍQUIDOS SOBRE PASIVOS A CORTO**  
**Diciembre 2003**

Ratio	N.º entidades	% pasivos a corto	% ATM
> = 50	49	22,85	22,46
50 - 55	8	1	0,85
55 - 60	18	3,01	3,29
60 - 65	12	3,11	3,11
65 - 70	10	14,4	16,14
70 - 75	9	4,01	3,99
75 - 80	2	0,72	0,51
80 - 85	7	48,5	47,8
85 - 90	7	0,38	0,58
< 90	28	2,01	1,27
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

ción larga en moneda extranjera respecto al capital de las grandes entidades, relacionado, en cierta medida, con los movimientos del tipo de cambio y con la cobertura, por las mismas, de una parte sustancial de dichas posiciones (anejo 2).

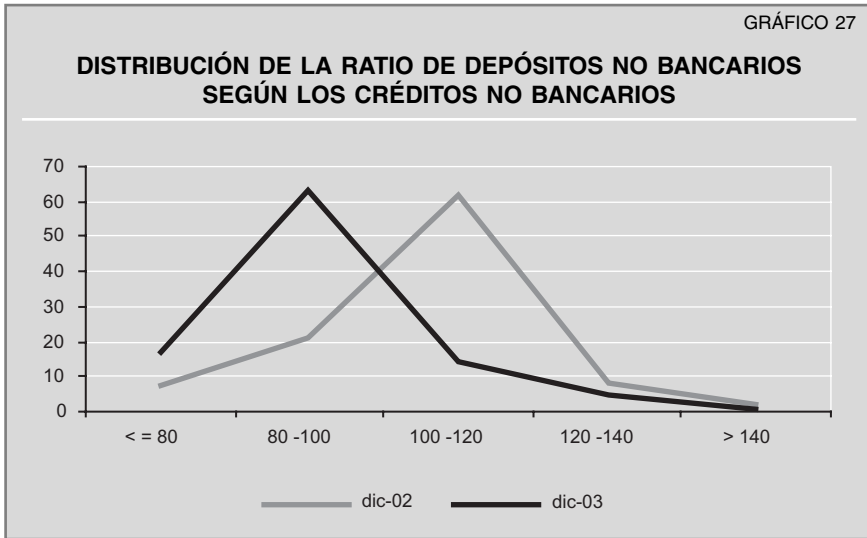
A su vez, *los activos en moneda extranjera respecto al total activos y los pasivos en moneda extranjera respecto al total pasivos* (recomendado) han evolucionado paralelamente en los últimos años. Esta evolución responde al carácter predominantemente local de dichos activos y pasivos, lo que se traduce en una menor exposición al riesgo de tipo de cambio de nuestras entidades. Aun así, en diciembre de 2003 la participación de la moneda extranjera en los balances de las entidades ha experimentado una sustancial caída, tanto por el lado del activo como del pasivo, relacionado principalmente con las grandes entidades y, en parte, explicado por la evolución de los tipos de cambio (anejo 2).

En diciembre de 2003, los activos en moneda extranjera representaban el 13,1% del total, y los pasivos, el 15,5%. La dispersión de estas ratios entre las entidades es muy grande, ya que, mientras que son ratios muy pequeñas para las entidades que operan principalmente en el mercado interior, son relativamente altas para las entidades con fuerte presencia internacional.

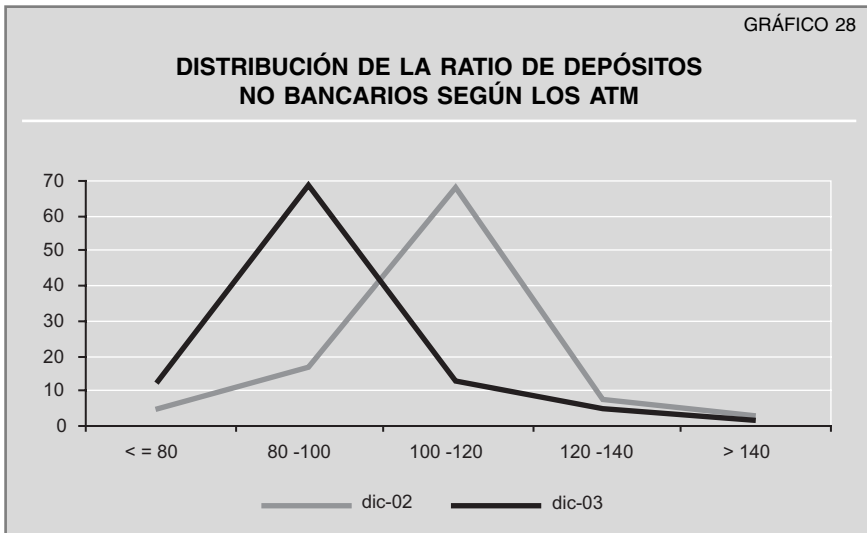
CUADRO 18

**DEPÓSITOS NO BANCARIOS SOBRE CRÉDITO NO BANCARIO**  
**Diciembre 2003**

Ratio	N.º entidades	% crédito no bancarios	% ATM
< = 80	8	16,7	12,99
80 - 100	29	63,18	67,45
100 - 120	52	14,35	12,86
120 - 140	33	4,8	4,97
> 140	28	0,97	1,72
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>



Por su parte, *los depósitos no bancarios en relación con el crédito no bancario* (recomendado) se situaron, en diciembre de 2003, en el 94% para las entidades nacionales, estando por vez primera, desde 1999, por debajo de la cobertura del 100%. Esto indica que la financiación neta concedida por las entidades a las Administraciones Públicas y al sector privado a nivel mundial la tienen que buscar fuera de esos sectores (anexo 2). Además, respecto al año anterior, las entidades con ratios superiores al 100% han disminuido fuertemente la participación de sus préstamos o créditos no bancarios (por lo que tienen menor peso en la ratio media) y de sus ATM, deslizándose hacia los tramos inferiores en los que el sector no bancario no se autofinancia. Por contra, las entidades con ratios inferiores al 80%, y que, por tanto, necesitan financiación interbancaria, de empréstitos o propia, han aumentado su peso, siendo, además, sus préstamos no bancarios porcentualmente mayores que sus ATM en relación con el total sistema, es decir, se están concentrando en los préstamos no bancarios (cuadro 18 y gráficos 27 y 28).





CUADRO 19

**POSICIÓN NETA EN ACCIONES SOBRE CAPITAL BÁSICO**  
**Diciembre 2003**

Ratio	N.º entidades	% capital básico	% ATM
< = 10	52	11,52	10
10 - 30	79	59,84	57,48
30 - 50	16	7,64	6,94
50 - 70	1	0,6	0,43
> 70	2	20,4	25,15
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

*El diferencial medio entre el tipo de interés percibido por el crédito no bancario y el pagado a los depósitos no bancarios (recomendado) para las entidades nacionales a nivel consolidado, en diciembre de 2003, fue de 3,2 pp, 0,3 pp por encima del obtenido en los negocios en España. Sin embargo, la composición del diferencial de 2,9 pp obtenido en España es muy dispar, ya que con los residentes es de 3 pp, mientras que con los no residentes es de 1,5 pp. A su vez, el diferencial en España ha sido más estable (ya que ha pasado de 3,4 pp en 1999 a 2,9 pp en 2003) que el consolidado, que pasó de 4,2 pp en 1999 a 3,2 pp en 2003 (anejo 2).*

*La posición neta en acciones respecto del capital básico (recomendado), por el riesgo de precio general de la cartera de negociación, se situó, en diciembre de 2003, en el 30,3% para las entidades nacionales, cayendo 0,7 pp respecto a diciembre de 2002. Sin embargo, esta ratio está bastante dispersa, por el tipo de banca universal que realizan nuestras entidades (anejo 2 y cuadro 19).*

*El diferencial entre el tipo máximo del mes y el tipo mínimo del mes del tipo diario de interés interbancario en España (recomendado), al igual que en el Eurosistema, ya no es un indicador útil para medir las tensiones de liquidez asociadas a la dificultad de obtener financiación por parte de alguna entidad, y muy poco para las ligadas al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, ya que la facilidad marginal de crédito y la facilidad marginal de depósito impiden que dichas tensiones se manifiesten abruptamente, pues, en general, el diferencial diario estará en la horquilla marcada por las facilidades marginales de crédito y depósito. No obstante, en momentos puntuales, como es agosto de 2003, en que el diferencial fue del 4,1 %, indica que alguna entidad ha tenido dificultades para cumplir el coeficiente de reservas mínimas, por lo que al observar los importes de las operaciones se constata que son de una cuantía irrelevante (anejo 2).*

## 5.6. Pro memoria

Como pro memoria se ofrece información adicional sobre los riesgos que asumen las entidades en sus operaciones de fuera de balance y sobre la calidad de sus activos.

Los *pasivos contingentes respecto del total crédito* se mantienen relativamente estables durante el período considerado, presentando en diciembre de 2003 una ratio del 9,9%.

A su vez, los *pasivos contingentes dudosos sobre el total pasivos contingentes* también se presentan estables, aunque en el 2002 alcanzaron un pico, volviendo a su senda en el 2003, en el que su ratio fue del 0,4%.

De ambas medidas se deduce que las contingencias dudosas, principalmente avales concedidos por las entidades que estas consideran que van a tener que afrontar, suponen el 0,04% del crédito otorgado, lo que implica que no afectan a la morosidad a la que se enfrenta el sistema.

En cuanto al *crédito reestructurado*, aunque ha aumentado 10 pb en el último año, su nivel sigue siendo muy bajo, al estar en el 0,2%.

De las dos medidas de pasivos contingentes se deduce que los indicadores comentados en los puntos anteriores no se ven afectados por las operaciones realizadas fuera de balance.

Por su parte, el crédito reestructurado no altera los comentarios realizados sobre la calidad de los activos.

## 6. CONCLUSIONES

Las turbulencias y crisis cambiarias y financieras que sacudieron a numerosos e importantes países emergentes a finales de la década pasada pusieron de manifiesto la necesidad de prestar atención no solo a las variables macroeconómicas de los países, sino también a la situación del sistema financiero y, más concretamente, del bancario. Los organismos internacionales (en particular, el FMI) empezaron a diseñar y discutir un conjunto amplio de indicadores macroprudenciales, denominados *Financial Soundness Indicators* (FSI), con la finalidad de llevar a cabo un seguimiento de la solvencia y de las vulnerabilidades de los sistemas bancarios de cada país, que fueran lo más homogéneos posible, para permitir la valoración relativa entre países.

El FMI está elaborando una metodología para la construcción de los FSI. En estos momentos, hay un proceso de diálogo con los organismos encargados de su elaboración en cada país (bancos centrales y/o supervisores bancarios) para acordar una metodología y una lista de indicadores comunes o, por lo menos, lo más uniforme posible.

En este trabajo se han presentado, para las entidades de depósitos nacionales, dichos indicadores, tanto su nivel medio como su dispersión. La mayor parte de los FSI pueden construirse para las entidades españolas, aunque unos pocos requerirían información adicional de las entidades. A nivel metodológico, existen algunas diferencias entre la pro-

puesta del FMI y la elaborada por el Banco de España, tanto en el alcance que deben tener los indicadores como en las definiciones concretas de algunos de ellos. Ambos elementos se explican con detalle en el trabajo y en el anejo 1.

El estudio de la evolución de los FSI en los últimos cinco años, así como su dispersión entre las entidades, muestra un sistema bancario español con una elevada solvencia, que se ha mantenido en los últimos años a pesar de las turbulencias en los mercados financieros internacionales y la ralentización, bastante generalizada, de la actividad económica. Además, la calidad de los activos de las entidades de depósito es muy alta, resultado de una baja morosidad y una conveniente diversificación del riesgo. Finalmente, la rentabilidad también es elevada y se ha recuperado en el último año. En definitiva, la información contenida en los FSI pone de manifiesto que las entidades de depósito españolas muestran un bajo nivel de vulnerabilidad y disponen de un considerable margen de maniobra para hacer frente a posibles *shocks* adversos no previstos.

## BIBLIOGRAFÍA

- BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS (BCBS) (1996-1997). *Amendment to the Capital Accord to incorporate market risks*, <http://www.bis.org/publ/bcbs24a.htm>.
- (1998). *Enhancing bank transparency*, septiembre (capítulo 6), <http://www.bis.org/publ/bcbs41.htm>.
- (2003). *Consenso Madrid*, <http://www.bis.org/press/p031011.htm>.
- (2003). *The New Basel Capital Accord*, <http://www.bis.org/bcbs/bcbscp3.htm>.
- (2003). *Principles for the Management and Supervision of Interest Rate Risk*, <http://www.bis.org/publ/bcbs102.htm>.
- BORIO, C. (2003). *Towards a macroprudential framework for financial supervision and regulation?*, BIS Working Papers, n.º 128, febrero.
- CROCKETT, A. (1997). «The Theory and Practice of Financial Stability», *Essays in International Finance*, n.º 203, abril.
- FINANCIAL SECTOR ASSESSMENT PROGRAM (FSAP), <http://www1.worldbank.org/finance/html/fsap.html>.
- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD, «IAS 32 y 39», <http://www.iasc.org.uk/cmt/0001.asp>.
- INTERNATIONAL MONETARY FUND (2002). *Financial Soundness Indicators: Analytical Aspects and Country Practices*.
- (2003). *Compilation Guide on Financial Soundness Indicators (draft)*, <http://www.imf.org/external/np/sta/fsi/eng/guide/index.htm>.
- KAMINSKY, G. L. y C. M. REINHART (1999). «The Twin Crises: The Causes of Banking and Balance-Of-Payments Problems», *The American Economic Review*, vol. 89, n.º 3, junio, pp. 473-500.
- OFFICE OF BANKS AND REAL ESTATE, UFIRS (1997). <http://www.obre.state.il.us/cbt/legal/policy/ppg2008.htm>.
- PÉREZ RAMÍREZ, J. (2003). «El modelo contable IASB. Análisis comparativo con la normativa de las entidades de crédito españolas», *Notas de Estabilidad financiera*, n.º 3, julio, Banco de España.
- SAURINA, J. (2002). «Solvencia bancaria, riesgo de crédito y regulación pública: el caso de la provisión estadística española», *Hacienda Pública Española/Revista de Economía Pública*, 161 (2), pp.129-150.
- UNITED NATIONS STATISTICS DIVISION (1993). «System of National Accounts (1993)», <http://unstats.un.org/unsd/sna1993/toctop.asp>.

**ANEJO 1**  
**PARTE PRIMERA**

<b>INDICADORES DE ESTABILIDAD FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO</b>			
N.º	Realizados por el BANCO DE ESPAÑA	Indicadores del ámbito consolidado	Indicadores del ámbito nacional
		Para el análisis de la estabilidad financiera	Para el análisis de su relación con la macroeconomía
<i>Idoneidad del capital</i>			
<b>1</b>	<b>Capital regulatorio sobre activos ponderados por riesgo (ratio de solvencia BIS)</b>		<b>Regulatory Capital to risk-weighted assets</b>
<b>2</b>	<b>Capital regulatorio básico sobre activos ponderados por riesgo</b>		<b>Regulatory Tier 1 capital to risk-weighted assets</b>
<b>3</b>	<b>Capital básico sobre activos</b>		<b>Capital to assets</b>
<i>Calidad de los activos</i>			
<b>4</b>	<b>Activos dudosos sobre inversión crediticia total</b>		<b>Nonperforming loans to total gross loans</b>
<b>5.a</b>	<b>Activos dudosos netos de provisiones específicas de insolvencia sobre el capital básico</b>		<b>Nonperforming loans net of provisions to capital</b>
<b>5.b</b>	<b>Activos dudosos netos del total provisiones de insolvencia sobre total capital regulatorio</b>		<b>Gross asset position in financial derivatives to capital</b> <b>Gross liability position in financial derivatives to capital</b>
<b>6</b>			<b>Sectoral distribution of loans to total loans (percentages of total)</b>
<b>7</b>			<b>Deposit-takers</b> <b>Other financial corporations</b> <b>Nonfinancial corporations</b> <b>Households</b> <b>Nonprofit institutions serving households</b> <b>General government</b>
<b>8</b>	<b>Distribución sectorial de la inversión crediticia sobre la inversión crediticia total (porcentajes)</b>		
	<b>Residentes. Inversión crediticia total</b>		
	<b>Entidades de crédito y bancos centrales</b>		
	<b>Administraciones Públicas</b>		
	<b>Resto de sectores</b>		
	Residentes. Inversión crediticia local (negocios en España)		
	Resto de sectores		
	Renta fija		
	Credito a		
	Sociedades no entidades de crédito		

INDICADORES DE ESTABILIDAD FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO (continuación)		
N.º	Realizados por el BANCO DE ESPAÑA Indicadores del ámbito consolidado	Solicitados en la Guía del FMI Indicadores del ámbito nacional
	Para el análisis de la estabilidad financiera	Para el análisis de su relación con la macroeconomía
<b>Calidad de activos</b> (continuación)		
<b>Asset Quality</b> (continuación)		
	Del que: Para algunas ramas de actividad Industria manufacturera Electricidad, gas y agua Construcción Comercio y reparaciones Hoteles y restaurantes Transporte, almacenamiento y comunicaciones Seguros Otra intermediación financiera Actividades inmobiliarias Servicios empresariales Hogares	
	Del que: Préstamos hipotecarios	
	<b>No residentes. Inversión crediticia total</b> Entidades de crédito y bancos centrales Administraciones Públicas Resto de sectores	<b>Nonresident</b>
9	No residentes. Inversión crediticia local (realizada en el país de residencia del no residente)	
10	Préstamos hipotecarios a los hogares	Residential real estate loans to total loans
11	Préstamos a las actividades inmobiliarias	Commercial real estate loans to total loans
	Distribución geográfica de la inversión crediticia a NO RESIDENTES sobre la inversión crediticia total	Geographical distribution of loans to total loans (percentages of total)
	Unión Europea, sin España. Total	Domestic economy
	Entidades de crédito y bancos centrales	Advanced countries
	Administraciones Públicas	Regions excluding advanced countries
	Resto de sectores	Africa
	Unión Europea, sin España. Local	o/w Sub-Saharan
	Otros países desarrollados. Total	Asia
	Entidades de crédito y bancos centrales	Europe
	Administraciones Públicas	o/w FSU including Russia
	Resto de sectores	Middle East
		n.d.
		n.d.
		n.d.
		n.d.
		n.d.
		n.d.

INDICADORES DE ESTABILIDAD FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO (continuación)			
N.º	Realizados por el BANCO DE ESPAÑA	Indicadores del ámbito consolidado	Indicadores del ámbito nacional
		Para el análisis de la estabilidad financiera	Para el análisis de su relación con la macroeconomía
			Solicitados en la Guía del FMI
<b>Calidad de activos</b> (continuación)			
			<b>Asset Quality</b> (continuación)
	Otros países desarrollados. Local		Western Hemisphere
	Centros <i>off-shore</i> . Total		n.d.
	Entidades de crédito y bancos centrales		
	Administraciones Públicas		
	Resto de sectores		
	Centros <i>off-shore</i> . Local		
	Latinoamérica y Caribe. Total		
	Entidades de crédito y bancos centrales		
	Administraciones Públicas		
	Resto de sectores		
	Latinoamérica y Caribe. Local		
	Del que:		
	Argentina. Total		
	Argentina. Local		
	Brasil. Total		
	Brasil. Local		
	Chile. Total		
	Chile. Local		
	México. Total		
	México. Local		
	Venezuela. Total		
	Venezuela. Local		
	Resto de países en desarrollo. Total		
	Entidades de crédito y bancos centrales		
	Administraciones Públicas		
	Resto de sectores		
	Resto de países en desarrollo. Local		
12	Grandes riesgos		
	(número de grandes riesgos)		
	Grandes riesgos sobre capital regulatorio		
	Grandes riesgos con deudores relacionados		
			Large exposures to capital (number of large exposures) (to large resident entities) (to connected borrowers) (to large nonresident entities)

INDICADORES DE ESTABILIDAD FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO (continuación)			
N.º	Realizados por el BANCO DE ESPAÑA	Indicadores del ámbito consolidado	Indicadores del ámbito nacional
		Para el análisis de la estabilidad financiera	Solicitados en la Guía del FMI
		Para el análisis de su relación con la macroeconomía	
<b>Rentabilidad</b>			
<b>Earnings and profitability</b>			
13	ROA después de impuestos		Return before taxes on assets
14	ROE después de impuestos		Return before taxes on equity
15	Margen de intermediación respecto al margen ordinario		Interest margin to gross income
16	Gastos de explotación respecto al margen ordinario (ratio eficiencia)		Noninterest expenses to gross income
17	Resultado de operaciones financieras sobre margen ordinario		Trading income to total income
18	Gastos de personal respecto a los de explotación		Personnel expenses to noninterest expenses
<b>Liquidez</b>			
<b>Liquidity</b>			
19	Activos líquidos sobre total activos		Liquid assets to total assets
20	Activos líquidos sobre pasivos a corto plazo		Liquid assets to short-term liabilities
<b>Sensibilidad al riesgo de mercado</b>			
<b>Sensitivity to market risk</b>			
21			Duration of assets (years and months)
22			Duration of liabilities (years and months)
23	Posición neta en moneda extranjera sobre capital		Net open position in foreign exchange to capital
24	Depósitos de la clientela sobre total crédito no interbancario		Customer deposits to total (noninterbank) loans
25	Diferencial entre los tipos aplicados al crédito y a los depósitos con no entidades de crédito		Spread between reference lending and deposit rate (basis points)
26	Diferencial en el mercado nacional entre el tipo máximo y mínimo del interbancario a un día	n.d.	Spread between highest and lowest domestic interbank rate
27	Crédito en moneda extranjera respecto al total crédito		Foreign currency denominated loans to total loans
28	Pasivos en moneda extranjera sobre total pasivos		Foreign currency denominated liabilities to total liabilities
29	Posición neta en acciones sobre capital		Net open position in equities to capital
Los indicadores del ámbito consolidado deberán realizarse para las entidades nacionales, las filiales extranjeras y el total entidades.			
Los indicadores del ámbito nacional deberán realizarse para las entidades nacionales, las filiales y sucursales extranjeras y el total entidades.			
En negrita, los indicadores básicos; sin destacar, los recomendados.			
n.d., no disponible.			



## ANEJO 1

### PARTE SEGUNDA

#### DIFERENCIAS METODOLÓGICAS ENTRE LOS INDICADORES REALIZADOS Y LOS SOLICITADOS EN LA GUÍA

##### 1. Idoneidad del capital

No hay diferencias.

##### 2. Calidad de los activos

*Activos dudosos sobre inversión crediticia total (Nonperforming loans to total gross loans).* No se dispone del crédito dudoso, por lo que se ha tomado como numerador los activos dudosos. Como se trata de la consolidación a nivel mundial, los activos dudosos pueden presentarse tanto en el crédito como en la renta fija de cualquier sector de la economía (incluidas las entidades de crédito y las Administraciones Públicas); por ello, el denominador incluye la inversión crediticia total en lugar del crédito. No se han incluido, ni en el numerador ni en el denominador, los pasivos contingentes dudosos.

*Activos dudosos netos de las provisiones específicas de insolvencia sobre el capital regulatorio básico (Nonperforming loans net of provisions to capital) y activos dudosos netos de la provisión total de insolvencia sobre el total capital regulatorio.* Activos dudosos en lugar de crédito dudoso.

El «*Residential real estate loans to total loans*» se ha aproximado con los préstamos hipotecarios a los hogares españoles, y el «*Commercial real estate loans to total loans*», con los préstamos a la construcción y a las actividades inmobiliarias en España.

##### 3. Rentabilidad

*El resultado antes de impuestos,* según la Guía, necesita ciertos ajustes en consonancia con los realizados al definir el capital. Por ello, para la Guía sería el resultado antes de impuestos de la cuenta de pérdidas y ganancias menos los resultados en la enajenación en sociedades consolidadas y por puesta en equivalencia, más la amortización del fondo de comercio menos la reversión de las diferencias negativas de consolidación, más las correcciones de valor por cobro de dividendos, menos resultado neto por operaciones con acciones de la dominante y pasivos financieros del grupo menos resultados extraordinarios netos de ejercicios anteriores y por pensiones. Sin embargo, en el resultado que se toma en estos indicadores no se han realizado estos ajustes y se ha preferido el resultado después de impuestos.

*ROA después de impuestos (Return on assets).* Para una mayor comparabilidad entre países, la Guía solicita tomar los resultados antes de impuestos. Se ha preferido tomar los resultados después de impuestos (del grupo y de los minoritarios), por ser un indicador directo de los beneficios que pueden ser retenidos para fortalecer el capital. Además, en cierta medida, las entidades de los distintos países tienen en cuenta los impuestos que se deben pagar al ajustar sus márgenes. Este es el indicador utilizado por el Banco de España al analizar la rentabilidad.

*ROE (Return on equity).* Como numerador se ha tomado el resultado neto del grupo, que es el resultado después de impuestos excluido el resultado atribuible a los minoritarios, en lugar de los resultados antes de impuestos que solicita la Guía. Como denominador, en lugar de tomar la media del capital regularorio básico del período (*Tier 1*) propuesto en la Guía, se han tomado los recursos propios del grupo a partir de los datos de balance.

Los resultados antes de impuestos que solicita la Guía son los mismos que los del indicador anterior, por lo que también los resultados de los que aquí se parte deberían tener los ajustes antes mencionados.

*Margen de intermediación sobre margen ordinario (Interest margin to gross income).* La Guía solicita que, en lugar del margen ordinario, el denominador de este indicador y de los que siguen sea los ingresos brutos. Así, mientras que los indicadores propuestos por la Guía representan la estructura de los diferentes componentes de los ingresos brutos, los que aquí se realizan representan la estructura de los componentes del margen ordinario. La principal diferencia entre el margen ordinario y los ingresos brutos es que al margen ordinario hay que deducirle las comisiones pagadas y sumarle los resultados por venta de inmovilizado y por venta de participaciones en asociadas, los resultados diversos y la participación en los resultados de las sociedades puestas en equivalencia para obtener los ingresos brutos. Se ha preferido utilizar el margen ordinario en lugar de los ingresos brutos, porque los ingresos brutos incluyen ingresos extraordinarios, que son más variables y no se corresponden con la actividad normal de las entidades.

Asimismo, el numerador de la ratio que aquí se presenta se diferencia de la Guía en que el margen de intermediación es el margen de los intereses más el rendimiento de la cartera de renta variable, en lugar del margen de los intereses.

*Gastos de explotación sobre el margen ordinario (Non interest expenses to gross income).* El numerador prácticamente coincide, ya que los *non interest expenses* son los gastos de explotación más las comisiones pagadas. La diferencia en el denominador se menciona en el indicador anterior.

*Resultados por operaciones financieras sobre margen ordinario (Trading and foreign exchange gains losses to gross income).* El numerador se diferencia en que los resultados por operaciones financieras, a diferencia

de los solicitados en la Guía, no incluyen los resultados netos de la cartera de inversión ordinaria en renta variable. La diferencia en el denominador se ha comentado anteriormente.

*Gastos de personal sobre gastos de explotación (Personnel expenses to non interest expenses).* Prácticamente coinciden, ya que solo se diferencian en la definición de los gastos de explotación, que en la Guía incluyen las comisiones pagadas.

#### **4. Liquidez**

Las definiciones de activos y pasivos líquidos en los indicadores que aquí se presentan son más amplias que en la Guía.

*Activos líquidos.* En la Guía comprenden caja, depósitos y otros activos financieros disponibles a la vista o con un vencimiento máximo de hasta tres meses y valores negociables en mercados líquidos (incluyendo adquisiciones temporales); los valores emitidos por el Estado o el banco central y aquellos con alta calidad crediticia emitidos por el sector privado se consideran líquidos; también se incluyen los valores que el banco central considera elegibles para las operaciones de liquidez.

En estos indicadores se ha tomado como activos líquidos: caja y bancos centrales, entidades de crédito, adquisición temporal de activos al sector privado, cartera de renta fija y cartera de renta variable.

*Pasivos a corto.* En la Guía comprenden deuda con vencimiento residual de hasta tres meses y posición neta pasiva en derivados financieros a precios de mercado (excluyendo la deuda y las posiciones con entidades de depósito).

En el indicador que aquí se presenta, se han tomado como pasivos a corto: bancos centrales, ECA, cuentas a la vista y cesiones a otros sectores privados.

#### **5. Sensibilidad al riesgo de mercado**

No hay diferencias.

## ANEJO 2

INDICADORES DE ESTABILIDAD FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO NACIONALES						%
	dic-99	dic-00	dic-01	dic-02	dic-03	
<b>1. IDONEIDAD DEL CAPITAL</b>						
1.1. COEFICIENTE DE SOLVENCIA (Total capital regulatorio/Activos ponderados por riesgo) (Básico)	12,6	12,4	12,9	12,5	12,5	
1.2. COEFICIENTE DE SOLVENCIA BÁSICO [(Capital regulatorio básico (Tier 1 Capital)) / Activos ponderados por riesgo] (Básico)	9,4	9	8,9	8,6	8,5	
1.3. CAPITAL REGULATORIO BÁSICO SOBRE TOTAL ACTIVOS (Recomendado)	5,9	5,7	5,8	5,8	5,8	
<b>2. CALIDAD DE LOS ACTIVOS</b>						
2.1. RATIO MOROSIDAD (Activos dudosos/ Inversión crediticia) (Básico)	1	1	0,9	1	0,9	
2.2.A. ACTIVOS DUDOSOS NETOS DE PROVISIONES ESPECÍFICAS DE INSOLVENCIAS SOBRE CAPITAL REGULATORIO BÁSICO (Básico)	15,3	-2,2	1	3,9	4,3	
2.2.B. ACTIVOS DUDOSOS NETOS DEL TOTAL PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS SOBRE TOTAL CAPITAL REGULATORIO (Básico)	-3,6	-9,3	-8,5	-7,6	-8,9	
2.3. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL (Básico) Y GEOGRÁFICA DE LA INVERSIÓN CREDITICIA (Recomendado)						
2.3.1. TOTAL RESIDENTES	72,7	65,7	67,7	73,2	75,7	
A) ENTIDADES DE CRÉDITO Y BANCO DE ESPAÑA	10,9	8,1	7,8	7,1	7	
B) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	13,8	11,3	11,2	11,4	11,2	
C) SECTOR PRIVADO (RESTO SECTORES)	48	46,3	48,6	54,7	57,5	
2.3.1.1. LOCAL, RESIDENTES	71,9	64,8	67	72,8	75,4	
C) SECTOR PRIVADO (RESTO SECTORES)	47,8	46,1	48,4	54,6	57,3	
C.1) VALORES DE RENTA FIJA (Recomendado)	1,1	1,2	1,3	1,5	1,5	
C.2) CRÉDITO (Recomendado)	46,6	45,2	47	53	55,8	
C.2.1) SOCIEDADES DISTINTAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO Y EMPRESARIOS INDIVIDUALES	24,3	23,4	23,8	26,9	27,8	
PARA ALGUNAS RAMAS DE ACTIVIDAD						
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5,1	4,6	4,4	4,5	4,3	
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1	1	0,9	1	0,9	
CONSTRUCCIÓN	3,5	3,5	3,6	4,4	4,5	
COMERCIO Y REPARACIONES	3	2,8	2,8	3	3	
HOSTELERÍA	0,9	0,9	1	1,1	1,2	
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1,4	1,4	1,3	1,6	1,6	
SEGUROS	0,4	0,2	0,1	0,1	0,1	
OTRA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0,9	1,2	1	1	0,8	
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2,5	2,8	3,3	4,4	5,7	
SERVICIOS EMPRESARIALES	2	1,9	2,3	2,5	2,6	

INDICADORES DE ESTABILIDAD FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO NACIONALES (continuación)						
	dic-99	dic-00	dic-01	dic-02	dic-03	%
2.3.2. HOGARES	21,1	20,6	22,2	25,1	26,6	
Del que: CRÉDITO HIPOTECARIO	14	14,1	15,5	17,6	18,8	
TOTAL NO RESIDENTES	27,3	34,3	32,3	26,8	24,3	
A) ENTIDADES DE CRÉDITO Y BANCOS CENTRALES	11,1	10,8	10,6	9,7	8,3	
B) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	4,9	9,5	8	5,8	5,3	
C) SECTOR PRIVADO (RESTO SECTORES)	11,3	14,1	13,7	11,3	10,7	
2.3.2.1. LOCAL, NO RESIDENTES	15,3	22,2	21	15,8	13,4	
2.4. CRÉDITO RESIDENCIAL SOBRE TOTAL CRÉDITO (Recomendado)	14	14,1	15,5	17,6	18,8	
2.5. CRÉDITO COMERCIAL SOBRE TOTAL CRÉDITO (Recomendado)	6,1	6,4	6,9	8,8	10,2	
2.6. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA INVERSIÓN CREDITICIA CON NO RESIDENTES SOBRE LA INVERSIÓN CREDITICIA TOTAL (Recomendado)						
2.6.1. TOTAL UNIÓN EUROPEA (excepto ESPAÑA)	27,3	34,3	32,3	26,8	24,3	
A) ENTIDADES DE CRÉDITO Y BANCOS CENTRALES	10,7	11,5	11,1	11,3	11,7	
B) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	6,4	6	4,9	5,1	4,1	
C) SECTOR PRIVADO (RESTO SECTORES)	1,9	1,5	1,8	1,4	2,2	
2.6.1.1. LOCAL, UNIÓN EUROPEA	2,4	4	4,5	4,8	5,3	
2.6.2. TOTAL RESTO PAISES DESARROLLADOS	3,5	4,4	4,2	3,7	3,7	
A) ENTIDADES DE CRÉDITO Y BANCOS CENTRALES	4,3	3,8	3,2	2,6	2,2	
B) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2	1,5	1,1	1	1	
C) SECTOR PRIVADO (RESTO SECTORES)	0,5	0,7	0,4	0,3	0,1	
2.6.2.1. LOCAL, RESTO PAISES DESARROLLADOS	1,9	1,6	1,7	1,3	1,1	
A) ENTIDADES DE CRÉDITO Y BANCOS CENTRALES	2,5	2,2	2	1,6	1,4	
B) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,9	0,8	0,9	0,6	0,4	
C) SECTOR PRIVADO (RESTO SECTORES)	0,3	0,3	0,4	0,2	0,1	
2.6.3. TOTAL CENTROS OFF-SHORE	0	0	0	0	0	
A) ENTIDADES DE CRÉDITO Y BANCOS CENTRALES	0,7	0,5	0,4	0,4	0,3	
B) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,2	0,1	0,3	0,1	0,1	
C) SECTOR PRIVADO (RESTO SECTORES)	10,7	17,6	16,6	11,9	9,6	
2.6.3.1. LOCAL, CENTROS OFF-SHORE	2,2	2,8	4	3,3	2,9	
2.6.4. TOTAL LATINOAMÉRICA Y ÁREA DEL CARIBE	2,4	7,1	5,7	4	2,9	
A) ENTIDADES DE CRÉDITO Y BANCOS CENTRALES	6	7,8	6,9	4,7	3,8	
B) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	9,1	15,5	14,5	10,3	8,2	
C) SECTOR PRIVADO (RESTO SECTORES)						
2.6.4.1. LOCAL, LATINOAMÉRICA Y ÁREA DEL CARIBE						
De la que:						
ARGENTINA	2,3	2,3	1,6	0,8	0,6	
1. TOTAL	1,9	1,9	1,3	0,6	0,5	
2. LOCAL						

INDICADORES DE ESTABILIDAD FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO NACIONALES (continuación)							%
	dic-99	dic-00	dic-01	dic-02	dic-03		
<b>BRASIL</b>							
1. TOTAL	1,2	2,7	2,4	1,4	1		
2. LOCAL	0,9	2,4	2,1	1,2	0,8		
<b>CHILE</b>							
1. TOTAL	2,3	2,5	2,1	1,6	1,4		
2. LOCAL	2,1	2,1	1,8	1,4	1,3		
<b>MEXICO</b>							
1. TOTAL	2,6	8	8,3	6,8	5,4		
2. LOCAL	2,3	7,2	7,4	6,1	4,7		
<b>VENEZUELA</b>							
1. TOTAL	0,7	1	0,9	0,5	0,5		
2. LOCAL	0,7	0,9	0,9	0,4	0,4		
2.6.5. TOTAL RESTO DEL MUNDO	0,5	0,5	0,4	0,3	0,3		
A) ENTIDADES DE CRÉDITO Y BANCOS CENTRALES	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1		
B) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		
C) SECTOR PRIVADO (RESTO SECTORES)	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1		
2.6.5.1. LOCAL, RESTO DEL MUNDO	0	0	0	0	0		
2.7. POSICIÓN BRUTA ACTIVA EN DERIVADOS FINANCIEROS SOBRE EL CAPITAL REGULADORIO (Recomendado)	...	...	...	...	...		
2.8. POSICIÓN BRUTA PASIVA EN DERIVADOS FINANCIEROS SOBRE EL CAPITAL REGULADORIO (Recomendado)	...	...	...	...	...		
2.9. GRANDES RIESGOS (Recomendado)	1,017	1,048	1,044	993	996		
2.9.1. NÚMERO DE GRANDES RIESGOS	81,2	86,9	78,4	77,8	61		
2.9.2. GRANDES RIESGOS SOBRE EL TOTAL CAPITAL REGULADORIO	3,8	1,1	3,5	1,2	2		
2.9.3. GRANDES RIESGOS CON DEUDORES RELACIONADOS CON LA ENTIDAD SOBRE EL TOTAL CAPITAL REGULADORIO							
<b>RENTABILIDAD</b>							
3.1. ROA RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS SOBRE ATM (Básico)	0,99	1,04	0,97	0,87	0,94		
3.2. ROE RESULTADO DEL GRUPO DESPUÉS DE IMPUESTOS SOBRE RECURSOS PROPIOS DEL GRUPO (Básico)	15,87	15,52	13,87	12,3	13,72		
3.3. MARGEN DE INTERMEDIACIÓN SOBRE EL MARGEN ORDINARIO (Básico)	70,23	68,77	70,57	71,2	69,03		
3.4. GASTOS DE EXPLOTACIÓN SOBRE MARGEN ORDINARIO (Básico)	64,76	62,97	60,31	59,1	57,09		
3.5. GASTOS DE PERSONAL SOBRE GASTOS DE EXPLOTACIÓN (Recomendado)	58,01	56,74	56,86	57,06	58,17		
3.6. RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS SOBRE MARGEN ORDINARIO (Recomendado)	2,79	3,9	3,27	2,8	4,75		

INDICADORES DE ESTABILIDAD FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO NACIONALES (continuación)		%				
		dic-99	dic-00	dic-01	dic-02	dic-03
<b>4. LIQUIDEZ</b>						
4.1.	ACTIVOS LÍQUIDOS AMPLIOS SOBRE EL TOTAL ACTIVOS (Básico)	39,2	37,2	35,5	33	32,3
4.2.	ACTIVOS LÍQUIDOS AMPLIOS SOBRE PASIVOS A CORTO PLAZO (Básico)	75,4	78	76	71,5	69,5
		...	...	...	...	...
<b>5. SENSIBILIDAD AL RIESGO DE MERCADO</b>						
5.1.	DURACIÓN DE LOS ACTIVOS (Recomendado)	22,1	23,5	23,1	12,9	8,3
5.2.	DURACIÓN DE LOS PASIVOS (Recomendado)	105,8	103,6	105,8	101,2	94
5.3.	POSICIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA SOBRE CAPITAL REGULATORIO BÁSICO (Básico)					
5.4.	DEPOSITOS NO BANCARIOS SOBRE CRÉDITO NO BANCARIO (Recomendado)					
5.5.	DIFERENCIAL ENTRE LOS TIPOS DE INTERÉS NO BANCARIOS, PERCIBIDO POR EL CRÉDITO Y EL PAGADO A LOS DEPÓSITOS, EN PUNTOS BÁSICOS (Recomendado)	4,2	4	3,8	3,6	3,2
5.5.1.	DIFERENCIAL NO BANCARIO A NIVEL CONSOLIDADO	3,4	3,2	3,3	3,1	2,9
5.5.2.	TOTAL DIFERENCIAL NO BANCARIO EN ESPAÑA A NIVEL INDIVIDUAL	3,6	3,5	3,6	3,3	3
5.5.2.1.	DIFERENCIAL NO BANCARIO EN ESPAÑA CON RESIDENTES	1,8	2,2	1,9	1,5	1,5
5.5.2.2.	DIFERENCIAL NO BANCARIO EN ESPAÑA CON NO RESIDENTES					
5.6.	DIFERENCIAL ENTRE EL MÁXIMO Y EL MÍNIMO DEL MES DEL TIPO DIARIO DEL INTERÉS INTERBANCARIO EN ESPAÑA (Recomendado)	1,8	1,3	1,2	1,3	1,2
	ENERO	1,2	0,6	1,3	0,5	0,9
	FEBRERO	1,2	0,6	0,9	0,7	1,3
	MARZO	1,8	0,5	1,3	1,1	0,3
	ABRIL	1,3	1,6	1,1	0,6	1,2
	MAYO	2,3	1,3	0,8	0,7	1
	JUNIO	1,4	1,3	0,7	0,4	0,7
	JULIO	1,1	1,6	1,5	0,4	4,1
	AGOSTO	2	1,4	2,8	0,5	1,2
	SEPTIEMBRE	1,4	0,5	1,2	0,3	1,1
	OCTUBRE	1,8	1	1,2	0,6	1,1
	NOVIEMBRE	2	0,8	1,7	1	1,6
	DICIEMBRE					
5.7.	ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA SOBRE EL TOTAL ACTIVOS (Recomendado)	22,6	29	27	22,1	13,1
5.8.	PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA SOBRE EL TOTAL PASIVOS (Recomendado)	24,7	31,2	28,6	23,5	15,5
5.9.	POSICIÓN NETA EN ACCIONES SOBRE EL CAPITAL BÁSICO (Recomendado)	31,8	28,3	27,6	31	30,3
<b>6. PRO MEMORIA</b>						
6.1.	PASIVOS CONTINGENTES SOBRE EL TOTAL CRÉDITO	9,2	9,4	10,2	10,1	9,9
6.2.	PASIVOS CONTINGENTES DUDOSOS SOBRE EL TOTAL PASIVOS CONTINGENTES	0,4	0,3	0,4	0,6	0,4
6.3.	CRÉDITO REESTRUCTURADO SOBRE TOTAL CRÉDITO	0	0,1	0,1	0,1	0,2